

## **EL VALOR DE LOS PRINCIPIOS EN LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA**

POR YAGO PICO DE COAÑA DE VALICOURT

### **LA SITUACIÓN DEL MUNDO, LOS CAMBIOS. LA INTERDEPENDENCIA. LA BRECHA SE AGRANDA**

#### **La situación del mundo, los cambios**

Es evidente que hay dos fechas que, a finales y principio de siglo, van a condicionar en parte a Iberoamérica a pesar de que los acontecimientos no se produzcan en la geografía propia. 1989 (desintegración de la Unión Soviética tras la perestroika) y 11 de septiembre del 2001 (Torres Gemelas y Pentágono). Aunque los hechos más recientes si algo demuestran es la situación de incertidumbre que vive el mundo, se podrían hacer algunas reflexiones sobre el proceso de transformación que estamos viviendo.

#### *La profundidad de los cambios*

Han pasado ya más de doce años desde la caída del muro de Berlín. La desaparición de la Unión Soviética y de los regímenes comunistas afines acabó con el orden mundial establecido tras la Segunda Guerra Mundial. El fin de la bipolaridad y la disuasión es un hecho. Y aunque todavía no se ha llegado a una solución satisfactoria de la “*cuestión nuclear*” se reconoce que ésta debe plantearse en términos radicalmente distintos a los que existían en 1945. Hasta el 11 de septiembre del 2001, 1989 parecía suponer el comienzo de una nueva era, que llegaba cuando se

cumplía el bicentenario de la Revolución Francesa que destruyó los cimientos de “*L’Ancien Regime*”. Hoy también contemplamos la eliminación del antiguo orden pero los distintos factores en juego con la aparición de un terrorismo larvado, oculto y a veces poco detectable, la amenaza de proliferación nuclear, con disuasorias ínfulas defensivas, en países impensables hasta hace nada de tiempo, los desacuerdos entre los Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad, la aparición del concepto de guerra preventiva no reconocido por el Derecho Internacional, el propio cuestionamiento del papel de la ONU y de la UNESCO, las destacadas oposiciones de potentes países a ratificar y/o apoyar la Corte Penal Internacional, las minas antipersonales (Ottawa), el mejor acceso a los mercados de las exportaciones de los países en desarrollo (Monterrey), el desarrollo sostenible (Johannesburgo), el comercio (Doha, Cancún) o las decisiones de Kioto, no nos permiten definir con exactitud los rasgos de la nueva sociedad internacional. En el contexto de indefinición que nos movemos hay factores que invitan a la esperanza y otros que nos mueven a la preocupación.

Debemos recordar que Las Naciones Unidas cumplieron 50 años en 1995 e intentaron seriamente de la mano de Koffi Annan una reestructuración y mayores competencias siguiendo las ideas del documento “Agenda para la Paz” presentado por el propio Secretario General. Las organizaciones regionales y más concretamente la Organización de Estados Americanos (OEA) se plantearon unos objetivos más ambiciosos unas veces complementarios con los de Naciones Unidas y otras propios ante la inacción o las reservas de actuación de su hermana mayor. El Secretario General, Gárrica, ha cumplido importantes cometidos en distintos países (el último en Venezuela) buscando siempre el compromiso en aras del mantenimiento de la Constitucionalidad y el Estado de Derecho. Los avances en numerosos procesos de integración, la proliferación de contactos entre Jefes de Estado y de Gobierno, las distintas cumbres, comienzan a poner en cuestión la vigencia del Estado-Nación en aras de una entidad supranacional, con lo que supone de parte de pérdida de soberanía. Nos preguntamos todavía que niveles de cohesión política, económica y social alcanzará la Europa de los 25 o las negociaciones del ALCA que contempla una zona de libre comercio para el 2005. Y, sobre todo que papel les corresponde a las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno y a las Cumbres entre la Unión Europea y América Latina.

A la aparición del viejo fantasma de los nacionalismos que recuperaron para el diccionario internacional viejos términos, como “limpieza étnica, “exclusión” o “xenofobia” se unen ahora las lacras de los “ismos,” “fundamentalismo”, “racismo”, “sexismo” o “integrista” que, cuando

es religioso, multiplica hasta cotas insospechadas su terrible accionar con devastadores efectos. Por cierto, no debemos olvidar que en América no se conoce ningún movimiento nacionalista de carácter independentista. Hay conflictos territoriales que se van resolviendo con la ayuda inapreciable de las Cumbres Iberoamericanas y la OEA, reivindicaciones indígenas a favor de etnias y ancestrales derechos, pero nadie reclama la independencia de una parte del solar patrio. Existe todavía un respeto y una coincidencia por el Estado-Nación sin perjuicio de favorecer la integración regional. Es curiosa esa coincidencia y conviene tenerla presente cuando la globalización en la que nos encontramos inmersos parece imponerse, se negocia arduamente la Convención Europea y se tiende incluso, aunque con notables excepciones, a mundializar lo judicial, como ha sucedido en los casos de Pinochet, Milosevic y Cavallo.

### *La celeridad*

Todo sucede rápidamente y en poco tiempo. En efecto, y como ya se ha señalado, en 1989 cae el telón de acero. Entre 1974 y 1999, 113 países pasan de dictaduras o regímenes autoritarios a democracias por lo menos electorales. En América la década perdida en lo económico se transforma en ganada en lo político con la recuperación de los comicios y el poder de los civiles. La presencia de la religión en la política se agudiza en los países árabes e islámicos, lo que genera contrapartidas laicas duras, autoritarias y poco o nada populares. La crudeza espantosa del 11 de septiembre precipita los acontecimientos.

Iberoamérica entretanto, aun plagada de problemas, no tiene en el último cuarto de siglo guerras declaradas entre vecinos ni confrontaciones religiosas que se puedan considerar importantes. Elige la vía de la mediación, la negociación o el diálogo para evitar, aunque sea en el último minuto un conflicto entre naciones hermanas. En lo interno y aunque a menudo aparecen rumores golpistas, la realidad es que se ha procurado siempre buscar soluciones constitucionales que defiendan los principios democráticos y desemboquen en elecciones. Las Cumbres Iberoamericanas a través del mecanismo de consultas y la OEA han jugado un destacado papel en esta materia. El gran tema pendiente es que la democracia electoral sea acompañada por la democracia social.

## **La interdependencia de los actores. La brecha se agranda**

Vivimos en un mundo globalizado e interdependiente. Cuando creíamos que el fin de la guerra fría nos llevaría a la prosperidad no tuvimos en cuenta que las desigualdades socio-económicas, y las causas de los desequilibrios permanecían en la configuración del nuevo orden económico mundial. La llamada *deuda social* quedaba impagada y podía generar una protesta social masiva como así fue por ejemplo en Argentina, Bolivia (renuncia y autoexilio del Presidente González de Lozada por la presión popular indígena, respetando en lo que cabe la Constitución), Perú o Venezuela. Si a ello unimos las ideas ultraconservadoras de determinados fundamentalismos religiosos que insensiblemente adoctrinan a sus gentes en nombre de dioses siempre únicos y verdaderos, nos podemos encontrar con la aparición de terrorismo más cruelmente motivado y organizado.

Existe siempre una costumbre de facilitar datos estadísticos en apoyo de las tesis que defendemos anegando al lector con andanadas de números. Sin pretender aburrir al personal con un sinfín de cifras ilustrativas, no me resisto sin embargo a proporcionar algunos datos simples, de abrumador peso específico por su significado. Veamos: 389 personas poseían en el 2001 más de 10.000 millones de dólares. Como contrapartida el 45% de la población o, en otras palabras, más de 1.300 millones de personas viven con menos de un dólar diario. James D. Wolfensohn, presidente del Banco Mundial, ha reconocido recientemente (“El País” 9-06-03) que si *“queremos un más estable y pacífico mundo, tenemos que restaurar la esperanza y prosperidad a los 3.000 millones de personas que viven con menos de dos dólares diarios”*. Kioto nos alerta de que 2.300 millones no tienen agua. La brecha se agranda. Según las Naciones Unidas y para no referirnos de entrada Iberoamérica, Mozambique o Nigeria necesitarán dos siglos para alcanzar un nivel de desarrollo simplemente humano. Estados Unidos apoya ahora el proyecto de “Hambre Cero” del nuevo y prometedor Presidente, Luiz Inácio Lula da Silva, imagino que pensando en lo increíble que resulta la existencia de casi 53 millones de personas en Brasil que viven por debajo del umbral de la pobreza.

¿Quiénes son las víctimas?:

- Los no existentes, porque a nadie le importa su existencia.
- Los sobrantes porque nos molestan.

- Los excluidos del acceso a bienes que consideramos normales.
- Los “desechables” tremenda denominación que se aplica en Colombia a los que arrastran su desesperación, adicción a la droga y vejez prematura por calles y plazas, o simplemente los pobres cuya prioritaria opción es habitualmente esgrimida por la Iglesia con el Concilio Vaticano II como fondo e imagen de esperanza.

¿Quiénes somos los responsables?

Cuando digo somos lo hago conscientemente. Ya que tanto se habla ahora de globalización, debemos acostumbrarnos a sentir que los problemas de los demás, son también nuestros problemas y que toda sociedad que se precie de cualquier país que tenga un problema debe sentirse directamente implicada en su solución. No es de los pobres ni de los ricos. No es de la Iglesia ni de los laicos, no es de los empresarios ni de los trabajadores, no es de los intelectuales ni de los analfabetos, no es de la élite ni de los que carecen de recursos, no es la pobreza ni la miseria, no es del ejército o la guerrilla, no es del gobierno o del pueblo, no es de los electores ni los elegidos. Es de todos. De la sociedad entera, de las personas consideradas como individuos. Es desde luego también de los diplomáticos, de los responsables de política exterior de los distintos países que tienen la obligación de introducir la ética en el conjunto de sus relaciones bilaterales y en su presencia en los foros multilaterales.

Se ha dicho muchas veces: “Si quieres la paz prepara la guerra”. Se ha señalado también en otras oportunidades el aforismo de: “Prefiero la injusticia al desorden” con el añadido “Entre el orden y la libertad me quedo con el orden”. Sinceramente considero que es un error. Si deseas realmente la paz trabaja por la Justicia. Si quieres orden dame la libertad, que con ella ya me encargaré de construir el orden más justo y equilibrado posible. En un macrosondeo del Banco Mundial (en el que reconoce el fracaso de sus planes para combatir la pobreza) 2.600 líderes de 48 países se muestran de acuerdo en que la pelea contra la pobreza (“la deuda social”) y los cada vez más grandes desequilibrios regionales es la clave para alcanzar la paz mundial y rebajar las tensiones y las crisis. De lo contrario corremos el riesgo de convertir el mundo en dos polos irreconciliables ya sea norte-sur, este-oeste, civilización cristiana-islámica, países ricos o pobres. En suma partir el planeta en dos partes. Los que no comen y los que no duermen, pensando en lo que les pueden hacer los que no comen.

Por otra parte el Norte desarrollado no quiere asumir sus responsabilidades en la destrucción medio ambiental, no se hacen las concesiones suficientes en deuda externa, comercio internacional, cambio climático, patentes, ayuda al desarrollo, que permitan cambiar su insostenible modo y ritmo de vida. Recordemos con José Santamaría (prólogo al libro “Otro mundo es posible.. de Antoni Salamanca editorial Mediterranià de Barcelona) que el carbono presente en la atmósfera se ha incrementado en un 30% respecto del siglo XIX y hoy añadimos cada año 8.000 millones de toneladas adicionales de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) acelerando el cambio climático al que también contribuyen el metano, el óxido nitroso y los clorofluocarbonos (CFC). La reducción de la capa de ozono a causa de los CFC y a pesar del Protocolo de Montreal de 1987 y de sus revisiones posteriores tendrá incidencia en el incremento de los cánceres de piel, las cataratas, reducirá el fitoplancton, las capturas pesqueras y las cosechas, causando daños a todo tipo de animales y plantas. De ahí que la UNESCO, foro de reflexión y debate e importante Organización especializada del Sistema de Naciones Unidas, que se ocupa de la Cooperación en el campo de la Educación, las Ciencias Naturales y Sociales, la Cultura y Patrimonio Cultural, y la Comunicación e Información, haya aprobado en 1997 (como veremos en el apartado “Defensa de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales”) una importante Declaración Universal de Derechos de las Generaciones Futuras a la que quizás no se haya prestado la debida atención.

He de decir que en América Latina los países pobres han tratado de amoldarse a las exigencias del Norte y a las doctrinas neoliberales implantando instituciones democráticas y mecanismos de control. Se han topado con la desconfianza permanente de los países desarrollados en sus estructuras y calidad democrática, el problema de la deuda, la lucha contra las políticas agrarias y/o subvenciones en origen y desde luego con sus propias deficiencias. Los problemas que afectan a nuestra América consisten muchas veces en la incapacidad de conjugar la expansión económica y el sostenimiento de una democracia puesta en cuestión por populismos, caciquismos, carencia de integridad y sensación en suma de que los “poderes fácticos”, las “fuerzas oscuras” se imponen a los representantes elegidos democráticamente y condicionan a los gobiernos.

Al efectuar en 1997 (Pico de Coaña “Cuadernos de Estrategia, núm.92 de enero de 1997), un análisis de los principios básicos de la política exterior española, dejábamos traslucir la conveniencia de su aplicación rigurosa, que no estricta, en aras de contribuir a una mejor

comprensión entre los gobiernos, instituciones y personas que componemos la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Desde la perspectiva de los años transcurridos, consideramos conveniente analizar el desarrollo que se le ha dado a lo que a nuestro juicio debe constituir un referente fundamental, teniendo presente que toda política exterior que se precie, tiene que tratar por todos los medios de contribuir al desarrollo de la libertad, a trabajar por el establecimiento de la justicia, luchar por eliminar la exclusión social y la pobreza, terminar con la impunidad y la corrupción, y trabajar por la paz con profundo respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. Esas son las claves que nos van a permitir desarrollar un esquema básico de cooperación en materias de seguridad, defensa y narcotráfico y esgrimir los argumentos necesarios para combatir con eficacia el terrorismo sin distinciones territoriales ni ideológicas.

La Comunidad Iberoamericana dispone de una situación privilegiada al respecto. No tiene guerras fronterizas, el continente está desnuclearizado, ha establecido a través de sus Cumbres Iberoamericanas unos principios que debían obligar a los Jefes de estado y de Gobierno a cumplir y hacer cumplir unas normas que tienen mucho que ver con la agenda internacional. Entre otras muchas cosas, Iberoamérica respalda sin reservas la libertad de comercio, la reducción de la deuda, la supresión de trabas exportadoras a los países en desarrollo permitiendo un mejor acceso a los mercados, la Corte Penal Internacional, la supresión de minas antipersonales, el desarrollo sostenible, el medio ambiente, la responsabilidad compartida en el tema de la droga lo que supone lucha contra el blanqueo de dinero, producción, tráfico, consumo y exportación de precursores, la lucha contra el terrorismo y la delincuencia transnacional en todas sus formas, la diversidad cultural y los principios de la Carta de Naciones Unidas. La Comunidad Iberoamericana debe aunar fuerzas para enfrentar con éxito y dignidad los problemas que nos aquejan: corrupción, impunidad, gobernabilidad, competitividad, equidad e injusticia como carencia de aplicación mínimamente ejecutiva de la justicia.

La seguridad empieza siempre por crear las condiciones internas e internacionales, que permitan dar una vida digna a los ciudadanos. A partir de ahí se abrirá el camino hacia una futura y por el momento lejana Comunidad Iberoamericana de Seguridad y Defensa que aprovechará desde luego las múltiples experiencias que ya tiene de cooperación policial, las misiones internacionales de paz, lucha contra la droga y colaboración, a través de cursos e intercambio de experiencias, entre sus fuerzas armadas. Este ejercicio que se nos antoja cada vez más necesario

y que describen en este cuaderno otras plumas autorizadas debe siempre tener en cuenta que nuestra Comunidad descansa en los valores compartidos y entre ellos el preguntarnos continua y sostenidamente ¡cuánta pobreza puede aguantar una democracia!

América es vital para España y su acción exterior. Analizaremos en consecuencia a continuación el origen y los nexos de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, los factores que la hicieron posible, los principios que la informan y los rasgos de identidad de una política exterior española consecuente sobre la materia que debe siempre estar presidida por la honestidad, el hermanamiento solidario, la verdad, el realismo, el consenso y la contribución al democrático desarrollo de los pueblos iberoamericanos.

## **EL ORIGEN Y LOS NEXOS DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA**

No cabe duda que el nexo de unión de nuestra comunidad lo forman seis elementos de primera magnitud.

### **Los seis elementos**

#### *Nuestro mutuo descubrimiento*

Nuestro encuentro, en 1492 que supuso el inicio de una aventura común plagada de avatares en la que hubo de todo, bueno y malo pero que, querámoslo o no, nos hizo compartir y vivir juntos una buena temporada. Aquí siempre existen dos tipos de tentaciones, ambas perversas, que intentan dividir e incluso herir los sentimientos de nuestras comunidades. Los que piensan que la conquista fue la fuente de todos los males, destruyó una civilización “casi angelical” y no fue capaz de reemplazarla imponiendo la Encomienda la Mita o la Inquisición y los que sostienen que el origen de los problemas está precisamente en la independencia de España, que dio paso a las elites o clases privilegiadas, las dictaduras militares o de sistemas, la impunidad, la injusticia y la corrupción. Hay que superar estas falsa actitudes, ensamblando lo mucho que nos une que es sin duda más, enormemente más amplio, que lo que nos separa. La mutuas migraciones del siglo pasado y el actual de España a América y a la inversa son, aunque algunos no lo quieran ver, una riqueza incalculable (ver apartado “Las cinco migraciones” en el

artículo “La Política Exterior de España en América y las Cumbres Iberoamericanas”, Número 92 de Cuadernos de Estrategia, enero de 1997).

### *La lengua*

El castellano en España y el español en América. Como dice Neruda “*todo está en la palabra*”. Cuando críticamente se refiere a los bárbaros conquistadores añade: “*las palabras luminosas que se quedaron aquí resplandecientes...el idioma. Salimos perdiendo...Salimos ganando... Se llevaron el oro y nos dejaron el oro... Se llevaron todo y nos dejaron todo... Nos dejaron las palabras*” (Pablo Neruda, “Confieso que he vivido. Memorias, 1974, Seix Barral, Biblioteca breve, Barcelona 1991. Pg. 72 y 77-78). Atreverse a decir hoy que el idioma no es rentable sería además de falso irreal. Nos une, nos dignifica, nos proporciona un arma imposible ni de parar ni de cuantificar, aunque ahora se señale que podría suponer hasta el 15% del Producto Interior Bruto. Sólo pensar que ya no existen en la empresa europea y, sobre todo en EEUU, Canadá y Japón departamento internacional que se encargue de Latinoamérica que no exija el dominio del español o el portugués (para trabajar en Portugal o en ese continente llamado Brasil), nos debería obligar a meditar. Estados Unidos con sus más de 38 millones de “hispanos” (así se les llama a los hispanohablantes) y España crecen demográficamente, no lo olvidemos gracias a la inmigración que habla español.

### *La cultura*

Si tenemos una historia compartida y una lengua común debemos reconocer que nuestras posibilidades son innatas. La cultura es también un bien rentable. Si se juntan esfuerzos puede constituir un valor añadido de primera magnitud. Me explico. En el mundo globalizado en el que nos movemos sólo en el campo de la literatura y las editoriales la oferta que el mundo iberoamericano puede presentar tras el extraordinario “Boom” de escritores, poetas y autores de teatro (plagados de premios Nobel, Cervantes, Príncipe de Asturias, Rey de España de periodismo, etc.) es irresistible. Y otro tanto empieza a pasar con el auge del cine (no suficientemente publicitado y a veces abusivamente anulado por Hollywood), determinados deportes, música y teatro de dirección o de interpretación, pintura, investigación, etc. Con el mundo de internet y con una decidida colaboración de los países iberoamericanos en la

UNESCO podemos convertir el español en la segunda lengua del mundo y ayudar a expandir y rentabilizar nuestra cultura hija de un historia e idioma compartidos.

Es saludable predicar que, Vargas Llosa, García Márquez, Saramago, Pessoa, Octavio Paz, Rulfo, Reyes, Bryce Echenique, Roa Bastos, Benedetti, Sábato, Borges, Mutis, Rubén Darío, Cardenal, Asturias, Gabriela Mistral, Neruda, Sábato, Arciniegas, Patarroyo, Botero, Valdés, Julio Bocca, Alicia Alonso, Cuadra, Fuentes, Prebisch, Arias, Rigoberta Menchú, Obregón, Roda, Di Stéfano, Ronaldo, Pelé, Fangio, y tantos otros son todos “*sudacas, centracas, portuñoles o iberoacas*”. Es decir *iberoamericanos*.

#### *Sistema jurídico y organización judicial similares*

Distinto por tanto a los países de ascendencia sajona, con normativa propia y original, en la que existen constituciones y códigos de origen común entre los que destacan términos similares tales como Corte (Tribunal) Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Fiscal General, Procurador, Contralor o Defensor del Pueblo. Todo ello en el marco de una división de poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y órganos de control que garantizan, aunque a veces solo sea en el papel, los derechos y deberes del ciudadano.

#### *La religión*

Es curioso la importancia que ha tenido este factor en nuestras relaciones y lo poco que se habla de ello. Ha sido un largo recorrido en el que la doctrina católica primero, cristiana hoy han jugado un papel fundamental acallando o despertando conciencias. Desde la conquista del brazo de la Cruz y de la Evangelización, pasando por las Universidades, las órdenes religiosas, la Inquisición, la Teología de la Liberación y las sectas. El mundo iberoamericano está plagado de nombres de destacada importancia. Pedro Claver, Juan Diego, el hermano Betancourth, Fray Antonio Montesinos, Bartolomé de las Casas. En las dos últimas décadas del siglo pasado el papel desempeñado por la Iglesia católica que toma conciencia, no solo a nivel de comunidades de base sino también de la mayor parte de las jerarquías (Brasil Helder Cámara, Chile Silva Enríquez, El Salvador Romero, Guatemala Quezada Touruño y Gerardi...), de que algo no marcha bien en un continente donde las situaciones de desigualdad, injusticia y marginación de

las mayorías populares corren el riesgo de perpetuarse a pesar de la llegada de presidencias civiles. Documentos de conferencias episcopales tales como “*Unidos en la Esperanza*” que profundizan en la idea de que los pobres pueden tener esperanza de una plenitud final y de una iniciación ya en este mundo de esa esperanza (Ellacuría). Como señala el propio Juan Pablo II en su mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz de 1 de enero del 2000:

*Que nadie se haga ilusiones que la simple ausencia de guerra, aun siendo tan deseada, sea sinónimo de una paz duradera. No hay verdadera paz si no viene acompañada de equidad, verdad, justicia y solidaridad.*

Es la influencia del Vaticano II (1962), Medellín (1968) y Puebla (1979), la realidad de una teología de la liberación que comparten o comprenden grandes figuras como Gutiérrez y Ellacuría (hoy ambos premios Príncipe de Asturias), Romero, Casaldáliga, Rivera Damas, Sobrino, Richard, Boff...) y que ha sido a veces injusta y poco objetivamente tratada intentando reducirla demagógicamente a la figura del “cura guerrillero”, cuando lo que de verdad anuncia es esperanza, misericordia y opción preferencial por los pobres. Es una Iglesia *de los pobres y con los pobres*, no *para los pobres* que se debe construir en la tierra y desde ya. Con los medios de que se disponen en la actualidad, el Reino, la lucha contra la pobreza comienzan en este mundo y no sólo en el otro. Es decir, como el Padre Nuestro. “Hágase tu voluntad *en la tierra como en el cielo*”.

Habría que analizar seriamente el grado de influencia e intercomunicación que se ha producido entre comunidades de base entre la Europa y la Latinoamérica iberoamericana. No olvidemos que como decía Rubén Darío estamos en la América que habla y reza en español y, añadido yo, en portugués.

### *La mutua emigración hacia América y hacia España*

Desde la emancipación del siglo XIX y más profundamente en el XX y XXI los contactos, las corrientes de ida y vuelta por razones económicas que incitan a buscar una vida mejor, o exilios y/o estancias obligadas en otro país iberoamericano distinto del de lugar de nacimiento, residencias temporales de empresarios, ejecutivos, cooperantes, intelectuales, deportistas, artistas, toreros, religiosos y lo que queramos imaginarnos, han establecido una invisible cadena

de relaciones y matrimonios mixtos y han contribuido y contribuyen al desarrollo económico, cultural y social de nuestros pueblos. A pesar de ciertas reticencias debemos públicamente reconocer que los iberoamericanos emigrantes han construido sólidos lazos de unión, han aportado cultura y experiencias propias y sirven de sostén a la demografía y a la seguridad social.

## **LOS FACTORES QUE INFLUYERON POSITIVAMENTE EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO**

En 500 años de convivencia y más de 160 de independencia, la familia iberoamericana no había conseguido reunirse a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno. Sólo había tímidos y poco recordados intentos en el siglo, XIX como el proyecto nunca ejecutado de Confederación Hispanoamericana del Precursor Miranda, el proyecto privado de la Unión Iberoamericana de 1884 que impulsó el Congreso Social y Económico Hispanoamericano de Madrid de 1900. Convocó a los presidentes del Círculo Mercantil, Ateneo de Madrid, Academias, Cámaras de Comercio, Sociedades de Escritores y Artistas, Económica Matritense, Asociación de Agricultores, Círculo Industrial, Sociedades Navieras Gremios y otros centros que respondieron con entusiasmo y consiguieron que hubiese una amplia representación de todas las naciones hispanoamericanas. Tan es así que para contrarrestar, Estados Unidos fomentó en paralelo una iniciativa para celebrar un Congreso Panamericano en México coincidiendo con el Congreso español que generó (conviene aprender de la Historia) un gran malestar. Como vemos y aunque participarían personalidades como Francisco Silvela, Sagasta o el Marqués de Campo, no fue una reunión de máximos mandatarios.

Hoy, en el año 2003, los Jefes de Estado y de Gobierno han sostenido, con fundadas esperanzas no exentas de preocupaciones, la décimo tercera cumbre en Santa Cruz de la Sierra Bolivia, admirable ciudad, en donde España ha ubicado uno de los tres centros de cooperación que tiene en América además del de La Antigua (Guatemala) y Cartagena de Indias (Colombia).

El origen de las cumbres se debió a una callada y seria planificación que contemplaba la ineludible necesidad de que países hermanos con historia, lengua, cultura, religión sistemas

jurídicos similares comunes y migraciones mutuas, participantes en distintos foros internacionales-regionales propios a uno y otro lado del “gran charco”, podían y debían reunirse, al máximo nivel para dialogar sobre sus problemas, fomentar programas comunes, rentabilizar sus posibilidades reales (sobre todo los dos idiomas y la cultura compartidas) establecer canales concretos de cooperación, analizar la coyuntura internacional y regional, y resolver, al amparo y con la discreción que proporcionan las conferencias para reuniones multilaterales, sus posibles diferencias. Los países anglófonos (Commonwealth) y francófonos se reunían, (los de habla portuguesa lo harían más tarde) y sin embargo los iberoamericanos no.

Para ello España buscó aliados, mandó emisarios a todos los países, escuchó propuestas, clarificó dudas, planteó problemas tanto de filosofía como de estructura y definió un consenso de mínimos para poder arrancar.

Al principio, el término Iberoamericano no era ni comprendido ni aceptado. Cuando en 1989 se inician conversaciones con México para la negociación y firma de Tratado de Amistad y Cooperación de 1990, la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana tenía dudas de la bondad del concepto. Aclaradas éstas, dos cancilleres Solana de México y Fernández Ordóñez de España toman la iniciativa de proponer al resto de los Países susceptibles de integrar una futura Comunidad Iberoamericana, la celebración de las dos primeras Conferencias en Guadalajara y Madrid que se anuncian conjuntamente por ambas cancillerías para los años 1991 y 1992. Aprovechando la reunión del Grupo de Río el 11 de octubre y el discurso de S.M. el Rey el 12 de octubre ambos de 1990, los Jefes de Estado de México y España ratificarían esta decisión con la requerida solemnidad. Brasil y Portugal, cuyas dudas fueron al principio inocultables por razones entendibles, terminaron por entender su utilidad, las apoyaron y ofrecieron Salvador de Bahía (1993) y Oporto(1998) como sedes de la tercera y octava cumbres. En Oporto precisamente se aprobó la creación de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) que se iniciaría en La Habana (1999). En la actualidad y tras la decisión de la duodécima Cumbre de Playa Bávaro, el ex presidente brasileño Fernando Henrique Cardoso fue el elegido para presidir el Comité encargado de revitalizar las cumbres.

Con independencia del análisis sobre el futuro de las Cumbres que en estas mismas páginas efectúa el embajador Juan Pablo de Laiglesia cabría preguntarse ¿Cuales fueron los factores que influyeron positivamente en los noventa para que las Cumbres se convirtieran en realidad?

## **La atmósfera de cambio social y político**

Se conjugaron en el tiempo una serie de acontecimientos que marcarían el discurrir del pasado siglo. La atmósfera de cambio social que se concretaría por ejemplo en la Nueva Frontera de John Fitzgerald Kennedy, El Concilio Vaticano II (1962), Mayo del 68 en Francia, las conferencias mencionadas de Medellín (1968) y Puebla (1979) en América. Como consecuencia surge la teología política en Europa en el 65-68 y la teología de la liberación en América en el 68-72 que en ambos casos traerían aromas de libertad para el último cuarto de siglo.

En efecto, el 25 de abril de 1974 con la revolución de los claveles en Portugal marca el inicio de una imparable recuperación democrática que sigue por Grecia, casi toda América Latina —salvo Cuba—, Asia (Filipinas y Pakistán —hoy, 2003, en entredicho—) África (Nigeria, Sudáfrica) y el Este europeo a partir de 1989. Concretamente en el continente americano se pasa de la década perdida en lo económico a la ganada en lo político que simboliza la recuperación de las libertades democráticas electorales. Por las mismas razones que en el caso español, el conjunto de principios que encarnan las cumbres no podría haberse estructurado con regímenes autoritarios.

## **La recuperación de la democracia en España**

La recuperación de la democracia en España definitivamente consolidada a raíz del intento de golpe de estado del ex Teniente Coronel Tejero, el ex General Milans del Bosch y otros militares y guardias civiles el 23 de febrero de 1981. Una España no democrática no hubiese podido nunca activar las conferencias iberoamericanas ni desde luego propiciar ni firmar el código de conducta establecido en la Cumbre de Madrid de 1992. Todo ello complementado por la excelente imagen de S.M. el Rey en cabeza de una Monarquía constitucional y parlamentaria, admirada en América como si de una “república coronada” se tratara. Conviene no olvidar que el concepto republicano está tan extendido en América que hasta se ha llegado a decir o utilizar el término “la República del Reino de España”. Todo ello complementado con la positiva actitud de dos Presidentes del Gobierno, Adolfo Suárez y Felipe González muy inclinados hacia América e impulsores de una política Iberoamericana consensuada. Posteriormente, el Presidente Aznar

continuaría la misma línea. Nuevos acontecimientos externos a la región han modificado a partir del 2001 criterios y posiciones, pero el trasfondo es el mismo.

### **El fin de la bipolaridad y de la doctrina de la Seguridad Nacional**

El fin de la bipolaridad va a permitir que la Conferencia de los No Alineados pierda peso, se anule la nefasta doctrina de la Seguridad Nacional, Estados Unidos olvide en parte los recelos que le inspiraba su patio trasero y apoye decididamente el retorno a la democracia. Se comienza a pensar en términos más pragmáticos y realistas y se cuida lo económico como demostrarán más adelante, el MERCOSUR, la hoy Comunidad Andina, el Sistema de Integración Centroamericano, las aperturas de México y Chile hacia el APEC y sus numerosos tratados bilaterales, el Protocolo de San José y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el ALCA. Se comienza en suma a darse cuenta de que las democracias que no se vean acompañadas de mejoras sociales, lucha contra la impunidad, la injusticia y la corrupción corren el riesgo de perder su razón de ser. Histórica profecía que se vería culminada con los casos de Perú —Fujimori—, la debacle económica Argentina, o la aparición de populismos con pimienta bolivariana por el fracaso de los partidos tradicionales. Sirvan de ejemplos los cambios de siglas de partidos y planteamientos en Bolivia, Guatemala, El Salvador, Ecuador y Venezuela. Una Comunidad Iberoamericana de Seguridad y Defensa debe partir, si quiere tener alguna posibilidad de éxito y credibilidad, de estos principios.

### **Las nuevas visiones de países iberoamericanos-latinoamericanos**

La visión Mexicana, y ahora chilena por la vía rápida —“fast track”— de balancear su ruta (ya entonces decidida) hacia el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con una política iberoamericana que nivele su áspera-amorosa dependencia con su vecino del norte. El apoyo, al principio reticente, pero luego efectivo de Portugal y Brasil, ya que sin ellos la concepción iberoamericana perdería sentido.

### **La mejor preparación y capacidad de respuesta de instituciones e infraestructuras españolas**

La mejor preparación y capacidad de respuesta de España en su infraestructura organizativa de las instituciones que tratan con Latinoamérica unida a los Tratados o Acuerdos bilaterales que se firmaron con ofertas de créditos blandos y cooperación no reembolsable. En efecto el Ministerio de Asuntos Exteriores inicia un conjunto de interesantes acciones. España, que hasta 1977 fue país receptor de ayuda y todavía en 1981 era considerado por el Banco Mundial como “país en vías de desarrollo”, realiza un importante esfuerzo en el ámbito de la cooperación. Con la creación en 1985 de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) y en 1988 de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) se posibilitó, ¡al fin!, la creación de un coordinado y ambicioso esquema, que, con sus virtudes y defectos, ha sido en general beneficioso para los países iberoamericanos de menores recursos y baja renta.

La acción exterior se concretó en manifestaciones importantes como los Tratados Generales de Cooperación y Amistad o los Programas Globales de Cooperación Económica y financiera, instrumentos que unidos a otros mecanismos permitieron la creación de un sólido entramado público que ha servido de motor a la actuación del sector privado empresarial español en Iberoamérica. Así, entre los años 88 y 95, se firman los Tratados con Argentina (1988), Brasil (1992), Colombia (1992), Chile (1990), México (1990), Uruguay (1992) y Venezuela (1990). Asimismo se concluyen los Programas Globales de Cooperación con Ecuador (1989), Bolivia (1990), Honduras (1990 actualizado en 95), Paraguay (1990), Nicaragua (1993) y El Salvador (1995). Todo ello se complementa con los Programas Bilaterales de Cooperación de la AECI con el resto de los países (Pico de Coaña, obra citada).

En suma se dedicaron en los 90 más de 7.000 millones de dólares en 5 años a créditos comerciales que han supuesto más del doble en movilización de recursos a uno y otro lado del Atlántico. España no podía sólo pedir. Tenía que ofrecer aunque sólo fuera por el recuerdo del excelente trato que se le había dado durante el siglo XX a las cinco emigraciones: La económico-social, la del exilio, los cooperantes y ONG’s, las empresas (representantes, ejecutivos, hombres de negocios y trabajadores especializados) y los sacerdotes, monjas y religiosos. Esta labor fue seguida en sus puntos básicos por los diferentes gobiernos y culminó con el auge impresionante de la inversión española en el Continente. Como muestra baste apuntar que en 1999 de los 6,2 billones de pesetas invertidos en el exterior, 4 billones fueron destinados a Iberoamérica,

acumulando el 53% del total de la inversión extranjera en la región y por encima de los Estados Unidos.

### **Las Presidencias de España de la Unión Europea**

Las presidencias de España de la Unión Europea abrieron la puerta a un esquema de relaciones Unión Europea-América muy profundo que con sus problemas y carencias ha quedado sólidamente establecido como veremos más adelante.

### **LOS CONCEPTOS IBEROAMERICANO, LATINOAMERICANO, AMERICANO E HISPANOAMERICANO**

Existe una general confusión —que a veces degenera en disputa acalorada— sobre el alcance y significado de ambos términos, que en realidad, como ahora explicaremos, no son antagónicos, sino complementarios.

En efecto el vocablo *latinoamericano* surge en el siglo XIX, inventado probablemente por un chileno pero de origen, influencia y significado indudablemente franceses, que vivían la época de un nuevo Imperio que intentaban trasplantar al continente americano. Coincide por tanto, con la invasión francesa de México, el intento de imposición de Maximiliano como Emperador, la sublevación de Juárez y en fin, la reacción del pueblo contra una imposición extranjera que terminaría con la derrota y fusilamiento en Querétaro, del propio aspirante a Emperador. En suma, y contrariamente a lo que pensaban algunos sectores españoles en las décadas de los 70-80, el vocablo latinoamericano fue en sus orígenes símbolo neocolonial, reaccionario, de importación foránea y poco ligado a la realidad de un Continente ya independiente y en búsqueda de su propia identidad. El libro del mejicano Fernando del Paso “Noticias del Imperio” confirma nuestras tesis al decir textualmente:

*A propósito de “latinidad”, me permitiré aquí un paréntesis. Sabrás que las Tullerías están llenas de sueños de grandeza —Eugenia se cree otra Isabel la Católica—, y Luis Napoleón habla abiertamente de las repúblicas americanas que podrán ser transformadas en monarquías, aparte de las que, según él, ya*

*tienen inclinaciones, como Guatemala, Ecuador y Paraguay. Pero a todas esas repúblicas ya no se las llama "hispanoamericanas", y mucho menos "ibero" o "indo" americanas, porque ha surgido un nuevo término —al parecer inventado por Michel Chevalier— mucho más conveniente para los propósitos de Francia: México, Colombia, Argentina, etc. son ahora naciones "latinoamericanas". Claro, malamente podría Luis Napoleón autonombrarse abanderado de la "hispanoamericanidad", ¿no es cierto? Pero al cambiar lo "hispano" por lo "latino" se soluciona el problema y de paso se abarca a todas las colonias francesas del Caribe, presentes y futuras.*

Como contrapunto hay que hacer hincapié en algo crucial. Cuando se olvida históricamente la intervención y presión napoleónicas, el término *latino* se empieza a valorar en su justa medida como algo asumible y utilizable. Ya en el siglo XX, el propio José Vasconcelos en su conocidísimo libro "*La Raza Cósmica*" comienza a darle significado real al término latino y latinidad pero en este caso como defensa de lo hispano frente a lo sajón.

*Háblese el más exaltado indiano de la conveniencia de adaptarnos a la latinidad y no opondrá el menor reparo; dígasele que nuestra cultura es española y en seguida formulará objeciones..... porque subsiste la huella maldita de la sangre vertida que no borran los siglos pero que el peligro común debe anular.*

Como bien señala Leopoldo Zea (*¿Porqué América Latina?* UNAM México 1988) Vasconcelos al aceptar el término latino lo hace como contraposición, como defensa de lo hispano "latinizado" contra "*el enemigo común*", lo anglosajón que quiere ocupar el vacío dejado por la Colonia tras la independencia.

*al aceptar la denominación de latina, esta América seguía manteniendo como propia la cultura heredada de España pero negando, al mismo tiempo, la relación con el coloniaje impuesto considerado asociado al nombre de España.*

En la misma línea Bilbao, el uruguayo José Enrique Rodó y Martí coinciden en tres puntos básicos: Criticar a los que pretenden "despañolizar" o "deslatinizar" el continente a favor de lo anglosajón ("*seamos los Estados Unidos de América del Sur*" llegó a decir Sarmiento); reconocer el valor de la España que se ha mezclado con indios y negros y que ha dado a América

una cultura constituyendo (añade Vasconcelos) la raza cósmica por la que hablará el espíritu; y rebelarse contra la España de la colonización. Lo latino, finaliza Zea (obra citada) *“no es así agresión a España sino tan sólo rechazo de la dominación y arrogancia que para esta América significó el coloniaje”*.

Sin embargo, y esto es importante, la palabra latinoamericano se implanta con seriedad en el siglo XX, por decisión, —que no imposición— de los propios ciudadanos al Sur del Río Grande que la hacen suya y cobra carta de naturaleza con la conformación del Grupo Latinoamericano (GRULA), como grupo regional en el seno de las Naciones Unidas. Merece por tanto el máximo respeto. Ahora bien ¿Qué quiere decir y a quién agrupa realmente este concepto? Reúne bajo sus siglas a todas las naciones independientes continentales o no que existen en América desde México y Cuba hacia el Sur. Es decir, están incluidas, por ejemplo, Haití, Jamaica, todos los Estados caribeños, insulares o no, (Trinidad y Tobago, San Vicente y las Granadinas, Guyana, Surinám y un significativo etc.) que se agrupan hoy en grupos subregionales y que desde luego no tienen ni el español ni el portugués como lenguas originarias. De ahí que se hable ya en las Naciones Unidas del GRULAC, para acoger al Caribe con la adición de la “C”.

Cuando S.M. el Rey Juan Carlos recibe en Caracas el 24 de julio de 1983 el premio Simón Bolívar nada menos (conmemoración del bicentenario del nacimiento de Bolívar) y habla de la hermana España, se están sellando doscientos años después la reconciliación entre las dos Españas la de Europa y la de América.

*El concepto Iberoamericano*, sin suficiente implantación popular en los 80 por falta de las necesarias aclaraciones conceptuales, aunque ya muy utilizado en las cancillerías, se consagra definitivamente en la I Cumbre Iberoamericana de Guadalajara, en donde se decidió constituir “la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno con la participación de los Estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa”.

En otras palabras, México, Brasil y Cuba son latinoamericanos, como Portugal y España son europeos. Pero todos ellos, los cinco (los 21 países miembros en el caso de las Cumbres Iberoamericanas) son iberoamericanos de conformidad, además, con la 2ª acepción del diccionario de la Real Academia de junio de 1992. Ese es precisamente el lazo que les une, que tiene una gran importancia no solo como seña de identidad cultural, sino también como búsqueda

de un espacio político de futuro. *Latinoamericano e Iberoamericano son en consecuencia términos complementarios, no contrapuestos.* Argentina es Latinoamericana e Iberoamericana, como España es Europea e Iberoamericana.

*El vocablo americano* tan mal utilizado (y de ello somos en gran parte culpables los iberoamericanos), significa toda América en el sentido más bolivariano del término y no solo los Estados Unidos. Por eso existe una Organización de Estados Americanos (OEA), que comprende a todos los países independientes Americanos, incluidos EEUU y Canadá. Quizás y por largo que sea debemos tratar de utilizar el vocablo “estadounidense”, no americano, cuando nos referimos a un nacional de Estados Unidos que desde luego es también americano por haber nacido en ese Continente.

Conviene recordar las palabras de Germán Arciniegas en su excelente libro “*El Continente de los Siete Colores*”:

*Hablando el lenguaje de todos los días, un europeo es un europeo, como un africano es un africano. Pero un americano no es siempre un americano. Cuando se dice que los americanos son ricos, o que los americanos tienen un ejército que rivaliza con el de Rusia, esto no tiene nada que ver con los paraguayos, que son pobres, ni con los de Costa Rica, que no tienen ejército. Y sin embargo, un paraguayo es tan americano y más que un neoyorquino, y Costa Rica era ya una parte de América un siglo antes de que los peregrinos del Mayflower desembarcaran en Plymouth.*

*En los diarios de Estados Unidos viene acentuándose la costumbre de llamar “Latinos” simplemente a los habitantes de “América Latina”. Cuando en una información del New York Times se dice que en Washington se prepara un plan de ayuda a los latinos, se sabe que no se está hablando ni de Italia o Francia, ni de Portugal o España, sino de las repúblicas al sur del Río Grande. ¿Qué tan latinos son los pueblos de estas repúblicas? ¿Dónde está la frontera entre lo sajón, lo latino lo indígena? Mucho más latina es Nueva Orleans que el Cuzco del Perú, que Otavalo del Ecuador o que Pázcuaru de México. Y Cuzco, Otavalo o Pázcuaru son expresiones tan auténticas de la América que está al sur del Río Grande como Boston de Estados Unidos.*

Finalmente, la palabra *Hispanoamericano* supondría el normal desarrollo de las relaciones bilaterales entre España y América, entre los distintos países americanos y España.

## **LOS RASGOS DE IDENTIDAD DE UNA POLÍTICA EXTERIOR CONSECUENTE**

Todo Estado que se precie debe tener a mi juicio una guía consecuente de su acción exterior fundamentada en unos principios que apuntamos en el Cuaderno de Estrategia número 92 ya señalado y que hoy, con la perspectiva del tiempo transcurrido, tenemos la fortuna que han sido avalados tanto por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana, como por los distintos documentos que España ha firmado como Miembro de la Unión Europea con el Grupo de Río, MERCOSUR, Centroamérica, Comunidad Andina, México y Chile. Por si fuera poco las conclusiones de las dos cumbres América Latina–Unión Europea confirman plenamente su validez.

No está demás recordar de nuevo que el art. 56 de nuestra Constitución atribuye a S.M. el Rey “la más alta representación del Estado en las relaciones internacionales.....con especial referencia a las naciones que forman parte de nuestra Comunidad histórica”. Pues bien con ocasión de la clausura del curso académico y entrega de diplomas a los nuevos secretarios de Embajada el 2 de julio del 2003, S.M. el Rey reitera las “áreas prioritarias de nuestra política exterior: la integración europea, *la Comunidad Iberoamericana de Naciones*, y el Mediterráneo, sin olvidar la importante relación trasatlántica y los retos de nuestra presencia en África, Asia y el Pacífico”. No es casualidad que el único Jefe de Estado que ha asistido a todas las cumbres insista, poniéndolas en claro primer plano, en nuestras tres prioridades básicas Europa, Iberoamérica y Mediterráneo, haga una referencia expresa a “la lucha contra el terrorismo, *la pobreza*, la defensa del medio ambiente o las recientes amenazas contra la salud mundial” e insista a los jóvenes nuevos diplomáticos en el deber de “atender a nuestras responsabilidades en los foros multilaterales, en particular en las Naciones Unidas, a la contribución a la paz y seguridad internacionales, al desarrollo de nuestra política de cooperación, o a la promoción y difusión de nuestra cultura” término este último al que no se acaba de otorgar el significado y la importancia que sin duda merece.

En la línea de lo expuesto hasta ahora veamos más detenidamente esos principios.

## **Universalidad de Relaciones (Cuba, Chile, Guatemala)**

España mantiene relaciones diplomáticas con todos los países Latinoamericanos y tiene Embajador residente en todos los Iberoamericanos, es decir, los Estados Soberanos que hablan español en Europa y en América según el concepto adoptado en la 1ª Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Guadalajara, México, en 1991. Supone el mantenimiento de relaciones diplomáticas con todos los países del área, sin que ello implique el apoyo político a ningún régimen establecido. Se ha comprobado que se ejerce más eficazmente la protección diplomática de nuestros intereses individuales o colectivos, cuando la presencia española continua, aunque sólo sea a nivel consular (es el caso de Guatemala con la ruptura de relaciones en 1980 a causa del asalto a la Embajada española; en aquella oportunidad la ruptura de relaciones estuvo plenamente justificada ante el salvajismo de la dictadura militar del General-Presidente Fernando Romeo Lucas García que ordenó asaltar la cancillería española contra la voluntad expresa del Jefe de Misión, del Ministro de Asuntos Exteriores y del Presidente del Gobierno españoles, propiciando una auténtica masacre). El mantenimiento del vínculo consular no supone reconocimiento político alguno y coadyuva sin embargo a recuperar si necesario fuere el entendimiento entre los pueblos favoreciendo decisivamente nuestro nivel de contactos y protección de las colectividades españolas en el exterior. Siguiendo el ejemplo del discurso de S.M. el Rey al recibir el premio Simón Bolívar en 1983, (recuerdo de nuevo que habla de “hermana Patria” en vez de “madre Patria”) a los hermanos se les habla con claridad, se les explica, se les solicita, se es regañado o se les regaña si es preciso, pero se mantiene el cordón umbilical con ellos. En síntesis, se gestiona, presiona, representa o defiende mejor los derechos humanos, las empresas, las inversiones, la cooperación, los nacionales desde la “legalidad consular” aunque exista ruptura de relaciones como caso extremo. Conviene recordar por ejemplo, que el régimen de Franco mantuvo relaciones diplomáticas con la Cuba de Fidel Castro así como el gobierno democrático las conservó con el Chile de Pinochet.

Pero merece la pena detenerse un momento en el caso de Cuba en el marco de nuestra permanente defensa del consenso en política exterior. Aunque da la impresión de que el Partido Popular y el Partido Socialista se encuentran distanciados en esta materia, la realidad es que persiguen los mismos objetivos y respetan las mismas condiciones utilizando “formas” —sobre todo— y caminos diferentes. Me explico. Ambos quieren la democracia, la libertad de prensa y

asociación, un espacio para la disidencia, desarrollo económico real —no ficticio y de números— y una integración de la isla en el modelo de democracia representativa con participación popular como se describe en los distintos documentos de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, firmados todos ellos, sin pestañear lo más mínimo, por La Habana.

En las conclusiones del Consejo Europeo de 16 de diciembre de 1995 cuando Cuba iniciaba un tímido proceso de reformas, la Unión Europea encabezada por España favorecía la presentación de un proyecto de mandato para un acuerdo de cooperación que se examinaría a “la luz de la situación política y económica de Cuba”. Previamente el Consejo consideraba conveniente el diálogo y la cooperación con la isla con la condición de cumplir con *cuatro objetivos básicos: apoyar activamente el proceso de reformas en curso; alentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; ampliar el ámbito de la iniciativa privada y el desarrollo de la sociedad civil.*

La posición común de la Unión Europea liderada por el gobierno del Partido Popular se basa curiosamente en los mismos principios. La diferencia es que es más detallada y sobre todo ha sido mucho más aireada y aderezada con desplantes, declaraciones o gestos que han agriado la relación bilateral generando situaciones incómodas que han desembocado en denegaciones de placet o cierre del Centro Cultural español muy en línea con el dictatorial autoritarismo castrista. Por otra parte ambos partidos PP y PSOE han coincidido, junto con la UE, las Cumbres Iberoamericanas y el Grupo de Río, en condenar sin paliativos como “intrínsecamente inadmisibles e inaceptables” la ley Helms-Burton por ir en contra de la libertad de comercio.

Si somos realistas nos daremos cuenta esté quien esté en el Gobierno los intereses españoles en Cuba son los mismos. Así las inversiones de las empresas españolas han continuado al mismo ritmo de siempre a pesar de la citada ley estadounidense, las relaciones culturales se han intensificado mucho y la creación de un Centro Cultural durante el gobierno socialista cuya actividad ha continuado con los populares y constituido en una especie de casa de acogida de las más variadas tendencias incluida la disidencia intelectual, prosiguió a buen ritmo, lo que mantenía a nuestra embajada y al Ministerio de Cultura de turno en permanente tensión.

Siguen en pie las diferencias de criterio entre la Unión Europea y los Estados Unidos. La primera partidaria de aproximación, flexibilidad y, sobre todo, entrada de capital e inversiones

que puedan afectar, por el efecto demostración, las mismas entrañas del régimen. Los segundos aferrados a un continuismo que no ha dado resultado durante más de 40 años aplicando una ley y un embargo que va en contra de los principios establecidos por la Organización Mundial de Comercio de la libertad de comercio. Ambas posturas son inteligentemente utilizadas por el viejo dictador, tren de largo recorrido, que hubiera sin duda temido más que a los disidentes y al proyecto Varela, la supresión del embargo que le habría obligado a una apertura que no desea (rechazó hábilmente, pero de plano el plan “Solchaga” en su día). A mi juicio Castro sólo habría podido ser derribado a través de una auténtica invasión empresarial y de cooperación no reembolsable. Hoy es simplemente un problema “gerontológico” insoluble.

Cuba continua por tanto en la misma línea en el año 2003, con la enemistad visceral de los halcones y el embargo como excusa. La Unión Europea mantiene su posición común con los mismos requisitos necesariamente endurecidos tras los penosos y lamentables últimos acontecimientos. Sin embargo y a medida que pasa el tiempo, Castro agudiza sus errores que confirman de nuevo que es la contradicción más clara del materialismo dialéctico. Las ejecuciones de tres secuestradores de un ferry y la persecución de disidentes políticos, intelectuales, poetas, escritores y periodista ( más de 75) castigados con la más severas penas por “pensar”, y el injustificable cierre del Centro Cultural Español de la Habana, demuestran la decadencia del régimen y encuentran similitudes apreciables con los juicios de Burgos del franquismo tardío. No olvidemos sin embargo que Franco murió en su cama y el régimen aguantó hasta el final. Como en Cuba. Por lo menos hasta hoy.

Haciendo un apretado e incompleto resumen histórico, Castro aguanta a pesar de: Ruptura de relaciones con EEUU en 1961, Eisenhower, Playa Girón, Crisis de los misiles de 1962 Kennedy-Nikita Jruschov, apoyo a la invasión de Checoslovaquia, marielitos versus “Rescate”, reunión con disidentes en Madrid, ligera apertura (paladares, liberaciones, calculadas, autónomos), hundimiento de la URSS y satélites, rotundo fracaso económico, Proyecto Varela, nuevas ejecuciones (recordar las que se efectuaron con los retornados de Angola con el general Ochoa a la cabeza), ruptura de Saramago “Hasta aquí he llegado” y Galeano (hasta Benedetti y García Márquez criticaron la pena de muerte aunque sin desmarcarse del régimen) y un largo etcétera (1). Lo dicho es un problema “gerontológico” que todavía desarrolla entrecruce de comunicados entre intelectuales.

---

(1) En España se celebró una manifestación el 27 de abril con la participación de todos los partidos salvo Izquierda Unida condenando detenciones y ejecuciones. El 28 de abril 50 destacados intelectuales hicieron lo

En suma tanto la dictadura como los partidos que han gobernado durante la democracia han respetado escrupulosamente el principio de “universalidad de relaciones”. Si el PSOE tuvo que soportar ocupación de Embajada, cárcel y acoso continuo a los disidentes y ejecuciones, el PP ha pechado con el cierre del Centro Cultural español, penas desorbitadas a cualquier opositor que se asome y fusilamientos. Ambos han mantenido las relaciones diplomáticas, se han opuesto a la ley Burton-Helms (documentos de las Cumbres Iberoamericanas), han condenado las ejecuciones y las penas de prisión por motivos políticos, apoyado a la disidencia, buscado la liberación de detenidos y condenado la inadmisibles situación de los presos de Guantánamo. El consenso no está por tanto, salvo en el caso de la guerra, tan lejos. Los intereses de los españoles en Cuba serán siempre similares esté quien esté en el poder. Nuestros partidos mayoritarios deberían tenerlo en cuenta. Aznar ha dicho en Miami “que desea para Cuba lo mismo que para España y el resto del mundo” (ABC 25-09-03). Si tiramos de hemeroteca no deja de ser curioso comprobar que Felipe González señalaba prácticamente lo mismo cuando era Presidente del Gobierno. Aznar ha insistido ante el exilio de Miami (La Vanguardia 25-09-03) de la necesidad de que sea la oposición interna la que lidere la transición en Cuba a través del “Proyecto Varela”. Representa un cambio de posición sobre todo frente a la Fundación Más Canosa que se parece mucho también a la idea que González siempre defendió de un cambio desde dentro y no desde Miami. Entonces no existía el proyecto Varela pero si los Oswaldo Payá, Vladimiro Roca, Eloy Gutiérrez Menoyo, Elizardo Sánchez, René Manzano, Raúl Rivero, Rolando Roque, Hubert Jerez, María Elena Cruz Varela, Chanes de Armas, Yndamiro Restano, los hermanos Sebastián y Gustavo Arcos, Félix Bonné, Martha Beatriz Roque, Martha Freyre y tantos otros.

### **El respeto al derecho y seguridad internacionales**

La ética y los principios en política exterior son casi tan importantes como el saber planificar a medio e incluso largo plazo. Quizás una de las carencias de nuestras cancillerías sea el no tener ágiles gabinetes de planificación o previsión (o si se tienen no utilizarlos lo

---

propio como respuesta al “Mensaje desde la Habana para amigos que están lejos” publicado en Granma (Juan José Millás, Antonio Muñoz Molina, Javier Cercas, Elvira Lindo, Fernando Savater, Fernando Trueba, Pedro Almodóvar, Montero Armendáriz, Manuel Gutiérrez Aragón. Imanol Arias, Juan Echanove, Pilar y Javier Bardem, Ariadna Gil, Joan Manuel Serrat, Ana Belén, Víctor Manuel, Caetano Veloso, Miguel Ríos...).

La contrapartida un manifiesto de 1 de mayo respondiendo favorablemente al “Mensaje de La Habana...” alertando sobre el riesgo de una intervención de EEUU en la isla firmado por 90 intelectuales, casi todos latinoamericanos encabezados por García Márquez, Benedetti, Chomsky).

suficiente). Vivimos en un mundo que, como hemos explicado en los apartados anteriores, se ha globalizado, mundializado si se quiere. La bipolaridad desaparece pero no sabemos si puede reaparecer en algún momento ya sea en forma de choque de civilizaciones, de religiones o de culturas. Ningún imperio por fuerte y democrático que parezca es eterno. Aparecen nuevas figuras, nuevos actores que cambian las relaciones de fuerza y situación de cualquier escenario internacional. ¿Podemos garantizar por ejemplo que la “democrática” Rusia no se recupere y pretenda reivindicar su histórico o no tan histórico pasado? ¿Alguien puede pensar que la China “espacial” no tenga un futuro ligado a deseos de supremacía por lo menos en su área de influencia? ¿Que pasará con el Islam?

Por eso se hace cada vez más perentoriamente necesario el contar y apoyar instituciones internacionales serias de las que España es miembro y está al corriente del pago de sus cuotas. El papel de la ONU, la UNESCO, la Organización Mundial de Comercio, la Corte Penal Internacional, el Protocolo de Kioto, la Conferencia de las NNUU sobre Financiamiento y Desarrollo de Monterrey y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo 2002) acrecientan su importancia porque representan la legalidad internacional, la educación ciencia y cultura, el libre comercio, la globalización de la justicia, el medio ambiente, el desarrollo sin discriminaciones ni fronteras y el mejor acceso a los mercados de los países menos avanzados incluidos los sin litoral marítimo.

La Comunidad Iberoamericana ha apoyado estos principios con la firma de los máximos Mandatarios a través de todas las cumbres desde 1991 y más concretamente las últimas de Lima (2001), la de Bávaro (2002) y Santa Cruz de la Sierra (2003). Como veremos al final, en ellas se defiende con claridad la importancia de los principios universales de la Carta de Naciones Unidas. Bajo esa cobertura España ha participado con profusión de hombres y medios en todas las operaciones de mantenimiento de la paz que las Naciones Unidas han organizado en América y que son analizadas por el General Benito Raggio en este mismo cuaderno.

El propio ex Ministro de Asuntos Exteriores dijo en la conferencia pronunciada en el año 2000 en Siglo XXI titulada “Nuevas fronteras de la Política Exterior de España” *“Debemos reforzar la política exterior y de seguridad común de modo que Europa sea capaz de hacer frente a sus responsabilidades en el continente y pueda hablar con una misma voz en los foros internacionales, particularmente en Naciones Unidas y en el Consejo de Seguridad”*.

## **La Modernización del Estado. El fortalecimiento institucional a través de serias políticas de reformas**

Aunque nos cueste a veces reconocerlo nuestros países están atravesando un déficit de credibilidad política que corre el peligro de extenderse en el seno de la Comunidad Iberoamericana. La recuperación de las libertades, el fin de los regímenes dictatoriales o autoritarios con los Jefes Estado y de Gobierno del continente elegidos democráticamente sentándose juntos en las cumbres, el concepto de democracia representativa, las elecciones con participación popular activa, crearon una atmósfera de sincera esperanza que se vió al principio acompañada por una ligera mejoría de la economía en sus cifras macroeconómicas. Se llegó erróneamente a pensar que la democracia por si sola era el talismán del desarrollo. Hoy comprobamos que actitudes caciquiles y deshonestas de determinados políticos han generado una desconfianza en los sistemas y en los partidos políticos que desemboca en una sensación de frustración permanente. Las negativas cifras económicas, el descenso de los niveles de renta, el desempleo y subempleo crónicos no han favorecido tampoco un clima de confianza en partidos e instituciones. Los efectos “tequila” en México, “samba” en Brasil, la debacle Argentina, unidos a clamorosos índices de abstención electoral (casos de Guatemala —sólo el 18% de participación en el referéndum!—, Argentina, o México en sus presidenciales y legislativas celebradas en junio y julio del 2003) son signos que denotan un cansancio peligrosamente generalizado. A la democracia representativa (no es bueno adjetivar el concepto democracia) se le pide que sea realmente participativa.

Se imponen por tanto nuevas políticas que intenten reforzar la institucionalidad del Estado, modernizarlo y crear climas de autoafirmación política basados en esfuerzo de desarrollo real para las poblaciones más necesitadas. La política exterior española debe en consecuencia apoyar y prestar su leal cooperación en el seno de las cumbres y en su actuación bilateral en todo lo que suponga modernización y reforzamiento de la institucionalidad del Estado en campos tales como:

- Reforma fiscal. Es ineludible que el ciudadano iberoamericano pague impuestos que afecten progresivamente a las rentas más altas, como elemento fundamental de distribución equitativa de la riqueza.

- Reforma de la administración pública para convertirla en una eficiente gestora de servicios cuya prioridad sea siempre el ciudadano.
- Reforma judicial para garantizar la independencia y seguridad de los jueces y ejecución real de la justicia.
- Descentralización Administrativa que no incurra en descoordinación con los servicios centrales.
- Inversiones extranjeras. Necesidad de claridad y permanencia de las normas que las rigen para dar garantías y seguridad al inversor. Las cumbres han establecido un auténtico código de conducta que se ha ido robusteciendo desde Guadalajara (1991) y Madrid (1992) hasta Santa Cruz de la Sierra (2003). La Unión Europea tiene sus propias directivas que evitan las desviaciones empresariales que, de producirse, terminan en los tribunales comunitarios. El Secretario General de Naciones Unidas Kofi Annan ha propuesto en julio del 2000 un pacto global de nueve principios divididos en tres áreas derechos humanos, normas laborales y medio ambiente y pedido a los empresarios que incorporen en sus decisiones de negocios el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que no es otra cosa que una filosofía corporativa que no sólo se limita a satisfacer al consumidor sino que además se preocupa por el bienestar de la comunidad en la que una empresa se involucra. Actúa en beneficio de sus propios trabajadores, sus familias y el entorno social de las zonas de influencia de las empresas. Su objetivo es darle un rostro humano al mercado mundial. España no puede estar ausente. Debe participar de estas y otras iniciativas ya que tiene hombres y medios para ello y goza del apoyo de los documentos aprobados en el seno de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

### **La defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales**

Desde la Jefatura del Estado, el Rey ha sido el primero en proclamar que la violación de las normas relativas a los derechos y libertades fundamentales, no tiene fronteras. Ha insistido constantemente en sus discursos en que no existe injerencia ilegítima en asuntos internos cuando se defiende a la persona humana allí donde sea violentada. Siguiendo su ejemplo la diplomacia española ha actuado con eficacia y discreción ejemplares en defensa de las personas más

amenazadas tales como Defensores de Pueblo, políticos, profesores universitarios, jueces, fiscales, sindicalistas, religiosos, estudiantes, disidentes, empresarios y en definitiva toda aquella persona cuya vida podía correr peligro por defender ideas, sus derechos y libertades de ciudadano. Y lo ha hecho con la coordinación de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y la colaboración en América y España de Departamentos, Comunidades Autónomas, Defensoría del Pueblo, Iglesia, sindicatos, Universidades, ONG's, organizaciones defensoras de los derechos humanos y personas particulares que prefieren guardar el anonimato. Siguiendo el ejemplo español existe ya la institución de Defensor del Pueblo en la mayor parte de los países iberoamericanos que han realizado una destacada y arriesgada labor. Junto con España han conformado una asociación —Federación Iberoamericana de Ombudman (FIO)— que sostiene reuniones anuales. En América se han atendido desde 1987 miles de casos de mayor o menor cuantía. Sirva de ejemplo apuntar que solamente en Colombia y en los últimos seis años salieron del país americano cerca de 400 personas gracias a la intervención española realizada por supuesto con el apoyo y conocimiento plenos del Gobierno colombiano.

Por otra parte y consciente de que está en peligro *“la existencia misma de la humanidad y el medio ambiente”* la UNESCO nos marca además ahora con su Declaración Universal de Derechos de las Generaciones Futuras adoptada en 1997 con ocasión de su XXIX Conferencia General, la necesidad de asegurar el mantenimiento y perpetuación de la humanidad, no atentar de ninguna manera ni contra la naturaleza ni contra la forma de vida humana, no comprometer la vida con modificaciones de los ecosistemas, asegurar el progreso científico, preservar la diversidad biológica y luchar a favor del desarrollo sostenible, la calidad y la integridad del medio ambiente (arts. 3, 4, 5 y 6). Es sin duda una nueva generación de derechos. En su mensaje a los nuevos diplomáticos (ya mencionado) el propio Rey Juan Carlos I se refiere ya al medio ambiente y a la salud mundial como temas centrales que hay que tener muy en cuenta.

### **El apoyo a los procesos de paz, democratización y pacificación en el área. Centroamérica y Colombia. El diálogo y la negociación como recurso para la resolución pacífica de conflictos**

Una de las necesidades de nuestra Comunidad Iberoamericana es acabar con los conflictos internos que surgen en nuestros países, que minan la credibilidad de las instituciones, afectan a la democracia, desangran a la población civil, polarizan a la sociedad y desembocan, casi

siempre, en un diálogo primero una negociación después y finalmente en unos acuerdos de paz que pretenden sentar las bases para la concordia entre hermanos de una misma nación. Como siempre acontece, la solución sin ser perfecta evita cuando menos la acumulación de muertos que entraña el peor de los males que puede afectar a un país: la guerra civil. El libro “Mujeres en la guerra” de la escritora colombiana Patricia Lara se basa en las sinceras opiniones de mujeres que se han visto profunda, desgarradoramente afectadas por el conflicto interno de Colombia. Desde una guerrillera hasta una paramilitar, pasando por una esposa de militar o una viuda de general y madre al mismo tiempo de guerrilleros. En síntesis las dos conclusiones no puede ser más escalofrantes: “La guerra la hacen los hombres. Y todo esto para qué”. Todas ellas sufridoras protagonistas de la vida real, declaran que la victoria militar es inviable y no resuelve los agudos problemas, abogan por soluciones de diálogo que terminen con semejante pesadilla y permitan el reencuentro de una sociedad que, desde luego exige profundas mejoras y cambios, pero que no está tan alejada de soluciones como piensan los enemigos de la paz tanto en “la montaña” como en “el llano”.

Pues bien España ha jugado siempre esa carta de diálogo y negociación en Centroamérica con el apoyo de grupos de países amigos, de las Naciones Unidas, de la Iglesia, de la Unión Europea y del propio Estados Unidos en Centroamérica, consiguiendo los acuerdos de Chapultepec en México el 16 de enero de 1992 para el caso de El Salvador y de Esquipulas el 29 de diciembre de 1996 en lo que se refiere a Guatemala cerrando históricas confrontaciones que costaron cerca de 200.000 muertos en los dos países. Igualmente se respaldaron los acuerdos Sapoá con los “contras” y de Tela, Honduras, de agosto de 1989 que aprueba el plan conjunto para la desmovilización, repatriación reubicación voluntaria de la resistencia nicaragüense apoyando al Grupo de Observadores de Naciones Unidas para Centroamérica (ONUCA) y a la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV). En otras palabras con el mandato de la asamblea y del Consejo de Seguridad España participó en todas las operaciones de mantenimiento de la paz en Centroamérica y concretamente (además de CIAV ya citado), en ONUSAL en El Salvador y en MINUGUA en Guatemala. Fue quizás la primera vez que colaboraron conjuntamente fuerzas armadas de países iberoamericanos en defensa del derecho, la democracia y la seguridad de países que, con la excepción de Costa Rica, habían tenido hasta entonces dificultades serias para realizar elecciones en paz, sin fraudes o intimidaciones. Por ello se colaboró con policía y guardia civil españoles en la conformación y adiestramiento de policías nacionales salvadoreñas y guatemaltecas que, en apoyo de los acuerdos de paz, debían fortalecer el estado de derecho y la institucionalidad democrática.

Aunque en estas mismas páginas el que fue Alto Comisionado para la Paz, Camilo Gómez, se refiere al tema, quiero dejar sentado que se intentó lo mismo en el caso colombiano para tratar de parar o al menos humanizar un conflicto horrendo que dura ya demasiado tiempo.

Sin embargo y como señalé en su día en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense me parece justo apuntar con el fin de combatir los pésimos titulares de prensa, que Colombia es un gran país. Un país maravilloso, que cuenta con grandes recursos. Tres mares si contamos el Amazonas. Pesca de altura y de bajura. Ganadería y productos lácteos de gran calidad. Las mejores flores cortadas con permiso de los holandeses. Un café mundialmente reconocido. Un carbón de insuperable calidad. Níquel, zinc, esmeraldas, oro, petróleo. Instituciones académicas, universitarias, lingüísticas y culturales de prestigio consagrado, en la capital y en los departamentos; Premios Nobel, Cervantes, Reina Sofía; cinco premios Príncipe Asturias, casi una treintena de premios Reyes de España de Periodismo; un exuberante patrimonio colonial y precolombino cuyo cenit está en Cartagena de Indias, Barichara, Santafé de Antioquia, San Agustín y Tierradentro. Desborda en fin con la simpatía y amabilidad de sus gentes que hablan, además, un español de gran calidad.

Para completar la lista y tener de todo, cuenta también con unos paramilitares despiadados responsables según las Naciones Unidas de las mayores matanzas del país con enorme desprecio a la dignidad de la vida humana, tortura sin distinción de sexo o edades, inventores del temible sicariato y cuyo origen descansa en el narcotráfico y el mantenimiento de inconfesables privilegios económicos y de poder. Una guerrilla que secuestra y mata sin contemplaciones y incumple sus promesas cuando se ve en apuros y nada tiene que ver con la insurgencia centroamericana. Apelo a la conciencia ética que confío conserven algunos de sus integrantes para que supriman el secuestro, el nefasto carro-bomba el gramaje, la boleta y la extorsión y pongan de nuevo sus reivindicaciones encima de una mesa de diálogo. Si no lo hacen estarán cada vez más cerca de lo que fue Sendero Luminoso en Perú en las peores épocas de Abimael Guzmán. Finalmente un narcotráfico implacable elemento clave en el conflicto que juega rastreadamente con los dos y con la sociedad. Ni paramilitares ni guerrilla, ni por supuesto narcotraficantes, respetan el Derecho Internacional Humanitario.

Existe también como pasa en muchos países y es inocultable, una peligrosa instalación de la impunidad como carencia de ejecución de la propia justicia, la corrupción y una muy

deficiente distribución de la renta entre distintas capas sociales. La violencia endémica que se traduce en más de 30.000 víctimas anuales malogra el desarrollo del país, genera odios y oculta a la delincuencia común. Los propios Presidentes Pastrana y Uribe han hecho pública y acertadamente referencia a ello en diferentes oportunidades.

La acción española en Colombia se cimentó en cuatro pilares básicos: Un apoyo político a un país cuyas autoridades se legitiman a través de elecciones periódicas, desde mucho antes de que las tuviéramos en España. Un decidido esfuerzo en el campo de la cooperación no reembolsable para cubrir necesidades básicas de la población con especial atención a las víctimas de la guerra (viudas, huérfanos, desplazados proyectos productivos en zonas de conflicto), institucionalidad democrática, defensores de los DDHH, mujeres, infancia, desarrollo integral y creación de empleo a través de las escuelas taller que rehabilitan al mismo tiempo la gran riqueza del patrimonio del país. Una sostenida colaboración con las más de 125 empresas españolas radicadas, que generan empleo, contribuyen al desarrollo y reinvierten en el país. Una extensa promoción cultural por medio de colegios (Reyes Católicos), academias, universidades (Salamanca), fundaciones, Centros de Formación (el de la cooperación española en Cartagena de Indias) y las mencionadas escuelas taller de Cartagena de Indias, Popayán y Mompox.

A solicitud de las partes y sobretodo a petición expresa del Gobierno legítimo colombiano y de su Presidente, Andrés Pastrana Arango, el Gobierno español y siguiendo sus instrucciones el equipo de la Embajada dedicó, adicionalmente a sus cotidianas obligaciones, y con el invaluable apoyo posterior de la ONU y la Iglesia, su máximo esfuerzo en buscar, conjuntamente con los colombianos, soluciones viables a un conflicto que nunca se pudo solucionar por la vía de la fuerza. Se realizaron reuniones públicas o reservadas en los más variados lugares; se obtuvieron múltiples liberaciones de secuestrados; se facilitaron salidas del país a los amenazados por los violentos sin escrúpulos, con la inestimable ayuda de la Oficina de Derechos Humanos de Exteriores, de comunidades autónomas, de rectores de Universidad, de ONG's, y de sindicatos. Se estuvo en suma al borde de conseguirlo. No se pudo. No es bueno recriminar cuando la negociación queda, a mi juicio, pendiente ni revelar los entresijos de la misma. Estoy convencido de que algún día las FARC-EP y el ELN (sobre todo los primeros) recordarán con un punto de nostalgia lo que se consiguió que fue mucho y lamentarán el haber perdido una histórica oportunidad de sentar las bases de un acuerdo que habría ahorrado muchas vidas humanas.

Todo ello se hizo de conformidad con el cap. VI de la Carta de las NNUU, cuyo artículo 33 señala que “1. Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscar soluciones mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos a elección de las partes”. Aunque el conflicto no pone de momento en peligro la paz y seguridad internacionales, si afecta al entendimiento regional de la Comunidad Andina y desborda por tanto las fronteras colombianas.

Esta línea de acción se reiteró con el Plan nacional de Acción para la prevención de conflictos violentos en el ámbito internacional, aprobado por el Ministro Piqué en febrero del 2002 y en el que se dice textualmente: “1.- Aprovechar el valor añadido que supone la unidad de lengua y la afinidad histórica y cultural de España con los países iberoamericanos para continuar la tradición de nuestra política exterior en esa zona geográfica y aportar nuestra disponibilidad para la resolución en forma pacífica de los conflictos en esos países mediante el fomento del diálogo político, la mediación, el arbitraje y la reivindicación de los acuerdos de paz”. Finalmente en el folleto de información general de la AECI 2003 y cuando se habla de las prioridades horizontales básicas de la cooperación española, se resalta que va dirigida a la prevención de conflictos y apoyo a procesos de paz. Sus acciones irán orientadas a “reducir tensiones, conflictos o su reactivación; medidas encaminadas a promover la paz y estabilidad *afrentando la raíz de los conflictos* en un entorno institucional sólido y estable”.

Muchas veces, demasiadas sin duda, se ha puesto en duda la labor de la Iglesia en diferentes temas acusándola de no estar acorde con los signos de los tiempos. Quiero con estas líneas romper una lanza de admiración y respeto a los religiosos y religiosas, obispos, conferencias episcopales, Monseñor Alberto Giraldo y Nuncio Beniamino Stella, que con su esfuerzo permanente y extraordinaria dedicación, trataron por todos los medios en El Salvador, Guatemala y Colombia de propiciar negociación diálogo y conciliación. Quezada Touruño, Jerez, Gerardi, Romero, Ellacuría, Sobrino, Cortina, Giraldo, Stella, Arango, Lora... lo hicieron de una manera callada y discreta arriesgando además sus vidas en aras de una solución pactada o, por lo menos, de una humanización del conflicto. Si no puedes parar una guerra, era el axioma hagámosla por lo menos más humana. Todo ello encontró el respaldo del Papa Juan Pablo II quien en el ya mencionado “Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz”, reafirma en un ejemplar discurso mitad religioso y mitad político, la importancia de la

negociación, condena la guerra, rinde homenaje a los que dieron su vida por los demás y ratifica su apoyo a la legalidad internacional, Naciones Unidas y organismos regionales:

*Quiero reafirmar aquí de que ante los actuales conflictos armados, la negociación entre las partes ayudada con oportunas intervenciones de mediación y pacificación llevadas a cabo por organismos regionales e internacionales, asume la máxima relevancia para prevenir los mismos conflictos o, una vez que han estallado para que cesen, restableciendo la paz por medio de una ecuánime resolución de los derechos y de los intereses en juego.*

*Este reconocimiento sobre el papel positivo de organismos de mediación y pacificación se extiende a las organizaciones humanitarias no gubernamentales y a los organismos religiosos que, con discreción y generosidad promueven la paz entre los diferentes grupos, ayudan a vencer antiguos rencores, a reconciliar enemigos y a abrir el camino hacia un futuro nuevo y común. Al mismo tiempo que rindo homenaje a su noble dedicación por la causa de la paz quiero dirigir una palabra de emotivo aprecio a todos los que han dado su vida para que otros puedan vivir...*

*...Evidentemente, cuando la población civil corre peligro de sucumbir ante el ataque de un agresor y los instrumentos de defensa no han valido para nada, es legítimo, e incluso obligado, emprender iniciativas concretas para desarmar al agresor. Pero estas han de estar circunscritas en el tiempo y deben ser concretas en sus objetivos, de modo que estén dirigidas desde el total respeto al derecho internacional, garantizadas por una autoridad reconocida a nivel supranacional y en ningún caso dejadas a la mera lógica de las armas.*

*Por eso habrá que hacer un mayor y mejor uso de lo que prevé la Carta de las Naciones Unidas, definiendo posteriormente instrumentos y modalidades eficaces de intervención, en el marco de la legalidad internacional.*

*A este propósito la misma Organización de las Naciones Unidas tiene que ofrecer a todos los Estados Miembros la misma oportunidad de participar en las*

*decisiones, superando privilegios y discriminaciones que limitan su papel y credibilidad.*

*... es fundamental el deber de todos los hombres y mujeres de buena voluntad llamados a comprometerse con la paz,... a desarrollar estructuras de paz... y hacer todos los esfuerzos posibles para llevar a los que están en conflicto a la mesa de negociación.*

## **La cooperación contra el narcotráfico y el terrorismo, amenazas contra la democracia y la paz**

En estas mismas páginas el ex Alto Comisionado para la Paz de Colombia efectúa un serio análisis sobre el tema. En consecuencia me voy a limitar a señalar unos puntos que me parecen fundamentales. Así:

- No cabe ninguna duda que narcotráfico y terrorismo marchan de la mano, viven el uno del otro, generan delincuencia que trasciende fronteras y constituyen un problema grave que afecta a toda la comunidad internacional. Por tanto exige una amplia cooperación sin restricciones entre estados sobre todo en el plano judicial, y policial. El lavado de dinero que lleve aparejado complicidades bancarias, es intolerable. La exportación de precursores sin control es inadmisibles. El acuerdo entre la Unión Europea y la Comunidad Andina sobre la materia representa la ruta a seguir.
- No se puede achacar la culpabilidad solamente a los países productores. La responsabilidad es evidentemente compartida entre productores y consumidores como ha sido ampliamente reconocido por la Unión europea en todos los documentos que ha firmado con el Grupo de Río y está establecido en las conclusiones de prácticamente todas las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Además con las drogas de diseño cada vez se hace más difícil distinguir entre productor y consumidor.
- No se debe y el caso de la coca es ilustrativo al respecto, equiparar responsabilidades. No es lo mismo el campesino propietario sembrador o el “raspachín” que lo necesita

prácticamente para comer, que el “narco” reconocido que funda carteles, trabaja, con paramilitares, guerrillas y delincuentes comunes, propicia el sicariato, corrompe todos los estamentos sin excepción, desequilibra gobiernos y atenta contra la seguridad interna e internacional.

- Tanto narcotráfico como terrorismo tienen causas y raíces que conviene tener presente si se quiere ser mínimamente eficaz en la larga lucha que nos espera para conseguir su desaparición. La pobreza, falta de educación, recursos y facilidades comerciales son desde siempre un excelente caldo de cultivo. Por ello es conveniente explorar las posibilidades de cultivos alternativos rentables y fomentar la ayuda al comercio. El Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) concedido por la UE a los países centroamericanos y de la Comunidad Andina afectados por la droga (arancel cero para la mayor parte de sus productos de exportación) es una necesidad. Los proyectos financiados también por la UE en Colombia y Bolivia por ejemplo que facilitan infraestructuras, dan oportunidades a otros cultivos autosuficientes, propician la erradicación manual y cultivos alternativos, son una línea a explorar y si funciona a seguir. Las escuelas taller españolas que proporcionan trabajo, empleo a la salida y rehabilitan patrimonio junto los proyectos productivos en zonas de conflicto evitan la tentación de elegir otras vías. La fumigación, además de poner en peligro medio ambiente y vidas humanas, es una solución extremadamente peligrosa.
  
- Una vez que se elige la vía del terrorismo, todos los terroristas presentan rasgos comunes. Sin embargo se incurrirá en un grueso error si no se analiza cuidadosamente porqué el terrorista llegó a esa situación. El terrorismo no es un “hobby” ni una afición. Con independencia de que existan devotos del mismo, en general las situaciones límites tienen sus orígenes y atenuantes que no justificantes (nada justifica un asesinato). Buscar las razones ideológicas, religiosas, políticas, sociales, de estado o simplemente personales es necesario para poder eliminarlas y quitar así las banderas que pretenden justificar a sus actores. La pobreza extrema constituye una causa originaria que aviva todo tipo de actitudes violentas.

Pues bien la política exterior española debe cooperar estrechamente con la ONU, OEA, UNESCO y todas las agencias del sistema de Naciones Unidas para combatir razonadamente y sin precipitaciones esta lacra, siempre teniendo presentes los acuerdos que hemos firmado que

tanto en las Cumbres Iberoamericanas como en el seno de la UE nos obligan a cooperar y no dañar en la toma de decisiones los derechos humanos y libertades fundamentales.

**La presentación y defensa de los intereses de Latinoamérica en Europa. El respaldo a la superación de la crisis económica y a los procesos de integración regional a través del diálogo político y la cooperación económica. Grupo de Río, Cumbres Europa América Latina y el Caribe, Centroamérica, MERCOSUR, México, Chile, República Dominicana, Cuba**

Hace 25 años España era receptora de cooperación. Hoy estamos a la cabeza de los países donantes. Todo ello se ha conseguido mediante un gran esfuerzo en el que han colaborado gobiernos, Ministerio de Asuntos Exteriores, Comunidades Autónomas, ONG's y por supuesto la democracia y pueblo españoles.

Como decíamos en el apartado relativo a los factores que influyeron positivamente en la creación de las cumbres, la creación de la Secretaría de estado para la Cooperación y para Iberoamérica (SECIPI), los Tratados de Amistad y Cooperación con sus vertientes política, económica, de cooperación, cultural y consular, los programas y/o protocolos económicos financieros y los créditos blandos (FAD) fueron los motores de este cambio de situación. Aunque España sola no pueda paliar desaguizados con olor a tequila, aires de tango o de samba, que han puesto en riesgo serio el equilibrio económico del continente, si puede tratar con la doble ayuda de las cumbres y de Europa de crear un nuevo estilo en el diálogo político que conduzca a una mayor presencia de Iberoamérica en Europa y aporte esfuerzos e ideas a la solución de los problemas económicos incidiendo positivamente en el desarrollo de los pueblos. Debemos tener presente parafraseando a Alfonso Reyes que América es una región que *“se ofrece a Europa como una reserva de la humanidad”*.

Cuando España y Portugal ingresan en la Comunidad Económica Europea en 1986 la atención que se prestaba a América Latina era simplemente marginal. La ayuda era escasísima y fundamentalmente alimentaria. La cooperación técnica y financiera estaba a cargo de una línea presupuestaria de la que sólo un 20% iba destinado al continente. En toda Latinoamérica la Comisión sólo disponía de dos delegaciones y lo que es peor, los latinoamericanos formaban peyorativamente parte del grupo de países no asociados o PVD-ALA (países en vías de

desarrollo de América latina y Asia). Llegábamos por tanto en compañía de un continente próximo a Europa en sus ideales pues se encontraba en pleno proceso de recuperación democrática que, culminaría a nivel multilateral con el compromiso de Santiago de 1991 de la OEA que rechaza automáticamente situaciones de interrupción ilegal del proceso democrático en cualquier país de la Organización. En el fondo Europa tenía un problema ya que no es fácil establecer una relación de diálogo político y cooperación con todo un continente. El niño había crecido, se había desarrollado y demandaba, con plena justificación, un tratamiento de igual a igual.

Con el previo consenso de los distintos partidos políticos (por poner un ejemplo la colaboración entre el entonces Comisario Abel Matutes y El Ministro de Exteriores Francisco Fernández-Ordóñez fue sincronizadamente ejemplar) se ideó un proyecto por zonas que resultaría enormemente eficaz a medio plazo. Se trataba de incrementar la cooperación a niveles razonables a través de acuerdos significativos e introducir también institucionalizándolo el diálogo político.

Al principio fue muy difícil debido a que Iberoamérica ni en concepto ni en contenido constituía un área prioritaria de la UE. Posteriormente y a partir de los noventa, el “Consenso de Washington”, MERCOSUR , el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) comienzan a cambiar las perspectivas y a preocupar a Europa que teme quedarse fuera del presunto pastel de la inversión y la reducción de mercado en beneficio de EEUU. Prestando más atención a los permanentes impulsos de España el Consejo de 1994 plantea como objetivo establecer una asociación, acuerdos de “cuarta generación” que incluirían programas de cooperación avanzada, fomento de la democracia y de los derechos humanos y diálogo político, con el objetivo y el compromiso de iniciar negociaciones para crear zonas de libre comercio. Todo ello quedó reflejado en el Documento Básico sobre las relaciones de la Unión Europea con América Latina y el Caribe de 1995. De esta forma el continente se introdujo lenta pero sostenidamente en la UE, con reuniones anuales e institucionalizadas con arreglo al siguiente esquema:

*Con el conjunto de Latinoamérica*

- Grupo de Río (1986). Quizás el foro político más importante del continente. Empezó con México y los diez del Sur que hablan español y portugués en 1986. Ahora cuenta además con plena representación de todos los estados centroamericanos, Panamá, República Dominicana y un representante de los países del Caribe.
- Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe (UE-ALC). Dos hasta ahora: Río de Janeiro de junio de 1999 y Madrid de mayo del 2002 y una tercera prevista ya para México en el 2004. Sus objetivos van encaminados a reforzar el diálogo institucional, preservar la democracia, promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, enfrentar las amenazas contra la paz y seguridad internacionales, promover la liberalización del comercio, intensificar las relaciones económicas mutuas prestando especial atención a las economías más débiles, combatir los efectos desestabilizadores de los flujos financieros volátiles, apoyar la diversidad y herencia culturales entre las dos regiones y el acceso universal a la educación.

#### *Con Iberoamérica*

- Centroamérica y Panamá las Conferencias de San José (1984) en las que también participaban Colombia, Venezuela y México como países cooperantes a través del Protocolo de San José de suministro de petróleo. Se nota la presencia española y portuguesa ya que el acuerdo de cooperación de Luxemburgo de 1985 es ampliamente superado por el de San Salvador de 1993. En Florencia en 1996 se renueva el diálogo político que precisa fundamentalmente cinco objetivos: el refuerzo del proceso de paz y la democratización; el desarrollo económico estable; la lucha contra la inseguridad y la delincuencia; la consolidación del Estado de Derecho y su modernización y el reforzamiento de políticas sociales. El conjunto convierte la región en el área donde el compromiso moral europeo se hace más fuerte con pleno apoyo a la política de los Grupos de Países Amigos (España y México liderando) y a la ONU para la resolución del dramático conflicto centroamericano. Hoy, además de la importante ayuda humanitaria de 250 millones de euros para el programa de reconstrucción en el caso de los desastres naturales (v.g. Mitch ), está presupuestada una contribución comunitaria de 550 millones de euros para el período 2002-2006.

- MERCOSUR (1995). Acuerdo Marco Interregional de Cooperación de 15-12-95 entre Mercosur y la UE. La meta es un acuerdo de asociación política y económica para lo que existe desde 1999 un mandato formal de Consejo. El objetivo es una liberalización progresiva y recíproca de los intercambios entre dos zonas de integración económica y unión aduanera como sustento de una relación política privilegiada. La negociación abarca tres sectores: el diálogo político, cuestiones comerciales y cooperación. En 1999 al margen de la Cumbre UE-ALC, se decidió iniciar las negociaciones con el objetivo de llegar a un acuerdo de asociación y en Madrid en julio del 2002 se dio un nuevo impulso a las negociaciones y profundización del diálogo político que incluyen reuniones anuales ministeriales y de altos funcionarios, semestrales de Jefes de Misión en Nueva York y de consultas previas a conferencias internacionales. En la ministerial de Río del mismo mes y año se fijó un calendario de reuniones. Como es lógico los temas comerciales están ligados a Doha, Cancún y a la Organización Mundial de Comercio (OMC) como veremos más adelante.
  
- La Comunidad Andina —CAN— (1996). Presenta la característica especial de que España es el único país observador, lo que permite al Ministro de Asuntos Exteriores o a la persona en la que delegue a asistir no sólo a las reuniones —no reservadas— de Cancilleres sino también a las de Presidentes (Consejo Presidencial Andino) lo que le da la oportunidad de sostener contactos al máximo nivel que quizás no están siendo suficientemente aprovechados ya que sólo en una oportunidad ha asistido el propio Ministro. La Declaración de Roma de 1996 institucionalizó el diálogo político con la CAN. El Acuerdo Marco de Cooperación de 1998 rige las mutuas relaciones. La región andina es la única con la que la UE mantiene un diálogo especializado en materia de lucha contra la producción y el tráfico de drogas lo que ha producido, entre otras cosas un importante acuerdo de control de precursores en 1995 y la ya mencionada concesión del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) que permite que más del 90% de las exportaciones andinas ingresen sin derechos aduaneros a la UE.
  
- México (1997). El primer país con el que la UE firma un acuerdo de asociación económica, de cooperación política y de cooperación en 1997, fundado en los valores comunes de la democracia y derechos del hombre. Al amparo del acuerdo se han celebrado ya más de 40 encuentros sectoriales en el marco Al-Invest. El Estado de derecho, el

desarrollo social y la cooperación económica son los objetivos del período 2002-2006 para lo que se cuenta con una dotación de 56 millones de euros.

- Chile (1996). Se firma un acuerdo marco de cooperación en 1996 de cara a consolidar las relaciones y establecer una auténtica asociación política y económica. Ello se consigue el 18 de noviembre del 2002. Se crea una asociación política y económica entre las partes basada en el interés común y la reciprocidad. Sus objetivos son la profundización del diálogo político, la intensificación de la cooperación y el establecimiento de un área de libre comercio.
- República Dominicana y Cuba. Como podemos comprobar la estrategia por zonas funcionó razonablemente bien ya que se había cubierto América Central, México y todos los países de América del Sur de habla española y portuguesa. ¿Y el Caribe?

La Convención de Lomé, firmada en 1975, agrupa a los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP). La Convención fue renovada cuatro veces entre 1975 y el 2000 y agrupaba en el 2002 a 78 países. Pues bien con el pleno respaldo español la República Dominicana y Haití ingresaron en Lomé IV en 1990 con lo que el cuadro quedaba prácticamente completo con la excepción de Cuba. En el año 2000 el acuerdo de Cotonou de 20 años de duración reemplaza a Lomé.

El caso cubano ha sido ya analizado en el apartado “Universalidad de Relaciones”. Producto de los propios errores del régimen, la posición común de la UE y los últimos acontecimientos de los fusilamientos y la presión y encarcelamiento de la disidencia, Cuba es el único país del Caribe que no tiene acuerdo de cooperación con la UE. Además momentáneamente encastillado en su inmovilismo Castro ha rechazado la ayuda humanitaria de la Unión Europea y despreciado la posibilidad de adherirse a los acuerdos de Cotonou para lo que contaba con el respaldo del gobierno español. A pesar de ello Cuba ha recibido desde 1993 125 millones de euros a través de la Oficina de ayuda humanitaria (ECHO), programas de seguridad alimentaria por más de 20 millones de euros y desde 1998 hasta el 2001 se ha utilizado cada vez más la línea presupuestaria de cofinanciación de las ONG’s alcanzando los 28,2 millones de euros. Ante esta situación de actual distanciamiento no se escapa la enorme importancia de que Cuba forme parte, al máximo nivel, de la Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

Se consiguió también en 1988 dividir la línea presupuestaria creándose una específica con América Latina distinta de la de Asia lo que produjo un aumento de los recursos financieros de más del 80%. En 1992 el Banco Europeo de Inversiones abrió sus puertas al continente mediante la facilitación de los correspondientes préstamos.

Como vemos Iberoamérica asentó sus reales en Europa. ¿Fue suficiente? Sinceramente no. El esfuerzo de todos los funcionarios españoles de los diferentes gobiernos fue encomiable y sin la más mínima duda lo conseguido era impensable en 1986. Sin embargo existen alarmantes signos de que las prioridades europeas van ahora por otro lado. El diálogo político se ha debilitado con la menor presencia de Ministros, sobre todo del lado europeo en foros como San José o el diálogo UE-Grupo de Río. El acuerdo de Asociación con México de buenos resultados en lo comercial flaquea en lo político. No se conciertan posiciones de cara a los foros internacionales y la palabra Latinoamérica y/o Iberoamérica se ha ido difuminando o desapareciendo de los textos o propuestas de la Unión Europea.

El respaldo a la superación de la crisis económica y a los procesos de integración regional se ha diluido. Las empresa españolas que han jugado un gran papel con sus inversiones con voluntad de permanencia (no “golondrinas”), se han adaptado mejor al medio local, han contribuido al desarrollo y colaborado con universidades y entidades culturales, demandan seguridad jurídica y normativas claras que hagan viables sus previsiones en el continente a medio y largo plazo. El desastre argentino empieza a paliarse con Kirchner (quien por cierto debería cuidar más sus gestos y desplantes) combinado con la buena impresión causada por el Presidente brasileño Lula. Las empresas europeas deben también atenerse al código de conducta y directivas de la UE en su comportamiento en América y olvidarse de determinadas prácticas corruptas y/o intentos de favoritismos o desestabilizaciones electorales. Las empresas españolas que admirablemente arriesgan en la inversión incluso en situaciones políticamente inestables, deben cuidar la selección de sus ejecutivos y representantes, formar bien sus cuadros y olvidar cualquier atisbo de suficiencia en su comportamiento empresarial o social.

Finalmente hay que recuperar el espíritu de Doha y olvidar cuanto antes el fracaso o la decepción de Cancún. Si en vísperas de la reunión mexicana, el acuerdo sobre el acceso a los medicamentos genéricos de los más pobres era una buena señal, Cancún ha roto las expectativas que pretendían hacer de Doha una Ronda del Desarrollo. Doha adoptó el compromiso de obtener

“mejoras sustanciales del acceso a los mercados, reducciones de todas las formas de subvenciones a la exportación, con miras a su remoción progresiva; y reducciones sustanciales de la ayuda interna causante de distorsión del comercio”. La UE había aprobado en junio del 2003 una reforma de su política agraria común que contemplaba que una gran parte de las ayudas que concede a sus agricultores no esté vinculada a ninguna producción sino al cumplimiento de una serie de requisitos que, según la propia UE benefician a la sociedad. Llegó a un acuerdo en agosto con EEUU en el que se contemplaban reducciones de las ayudas internas, eliminación de subvenciones a la exportación en productos de interés para los países en desarrollo, el acceso libre de parte de sus importaciones y salvaguardias para proteger los productos sensibles. Es evidente que no ha sido suficiente. Es criticable que EEUU y Japón no hayan sido más flexibles por ejemplo con el algodón y el arroz y que algunos de los grandes exportadores del G-23 no hayan sido tampoco capaces de reducir su proteccionismo. Agricultura por tanto, subvenciones, normativa en inversiones y sobre todo el desarrollo de los más débiles, parecen ser los temas claves. El multilateralismo y la globalización no han salido precisamente bien parados. Hay que recuperar cuanto antes unas negociaciones y crear consensos flexibles entre el nuevo G-23 liderado por Brasil, China e India (y con presencia de otros iberoamericanos como Argentina, Cuba o Costa Rica) la UE, EEUU y el resto de los países de América Latina.

Se debe evitar que como en la Ronda Uruguay los 148 países que componen la OMC tarden 8 años en vez de tres en resolver por lo menos una parte de los problemas. De lo contrario los perjudicados van a ser, demagogias aparte, los países más abrumadoramente necesitados.

### **La inserción de Iberoamérica en el nuevo contexto internacional del Milenio, a través de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno**

#### *Los peligros*

A pesar del muy positivo bagaje, impensable hace poco más de una década, distintos peligros acechan a las Cumbres que conviene tener presente para que una obra tan importante y consensuada políticamente a nivel interno, se fortalezca y no pierda fuerza. Nos permitimos destacar algunos.

- Vivimos hoy tiempos de globalización en donde la economía prima excesivamente olvidando a veces que cultura e idioma común son, junto con la cooperación, la educación, la ciencia y los recursos humanos, más rentables a la larga que brillantes acuerdos de créditos, muy necesarios desde luego, pero que siempre hay que devolver (que se lo pregunten a Argentina o Venezuela). En esa línea e influenciados por, las disposiciones y conclusiones de la OMC, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el ALCA, la fuerza del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y de Banco Interamericano de Desarrollo, las Cumbres reuniones sectoriales y foros se han dedicado más a análisis de las grandes líneas de la macroeconomía internacional, sin poder aportar soluciones prácticas que acompañen lo que se dice en los documentos. En la a veces frustrante discusión entre globalización a toda costa y ¿Otro mundo es posible? consideramos que no se debe prejuzgar ni condenar sin conocer. Hay que mirar con atención los movimientos antiglobalización que se producen. Considerarlos como un atajo de salvajes que sólo pretenden distorsionar y/o contradecir porque sí la realidad inevitable, sería tan erróneo como bendecirlos como presuntos salvadores de un mundo sin alma. Nos debemos preguntar por qué y cuando se producen.

El siglo XX ha acentuado la desigualdad. En 1820 era de 3 a 1. En 1870 de 7 a 1. En 1913 de 11 a 1. En 1997 de 74 a 1. (PNUD). La región cuenta con 209 millones de personas (42,2%) cuyos ingresos están por debajo del umbral de la pobreza. El propio PNUD señala que *“la globalización y los actores que la dirigen se centran en la integración de los mercados globales, descuidando las necesidades de la personas que los mercados no pueden resolver. El proceso concentra aun más el poder y margina a los pobres”*. El mismo Vaticano la cuestiona y se empieza aceptar el eslogan *“por una globalización más justa y humana”*. George Soros (*Crisis del capitalismo*) al solicitar una globalización más humana ha insistido en que demasiado capitalismo mata el capitalismo. Siguiendo a A. Giddens (1990) la globalización puede definirse como la intensificación de relaciones sociales mundiales que vinculan realidades distintas de tal manera que los acontecimientos locales están moldeados por hechos que tienen lugar a muchos kilómetros de distancia. Por ello la XIII Cumbre de Santa Cruz de la Sierra (2003) se ha planteado con seriedad y sentido de la autocrítica que a pesar de los avances indudables del orden institucional “las reformas económicas llevadas a cabo por nuestros pueblos y por nuestros gobiernos en muchos casos no han producido resultados suficientes sobre la disminución de las desigualdades y de la exclusión social, e incluso en algunos casos, han significado un

retroceso o profundización de estos fenómenos” (apdo 21). En otras palabras las recetas impuestas desde lugares lejanos no han generado los beneficios que se esperaban desatando frustraciones una década después del Consenso de Washington.

- La sopa de letras y de organismos que existen en América y en Europa, han generado un cansancio y una sensación de “reunionitis”, peligrosa enfermedad, que hace difícil estar a “todas”. Hay cumbres a nivel de Jefes de Estado, primeros ministros o Cancilleres de Centroamérica, de la Comunidad Andina, de Mercosur, del Grupo de Río, del grupo de los tres (Colombia, México y Venezuela) de México con Centroamérica, El TLC de América del Norte, de la UE con América Latina, de los Jefes de Gobierno de la UE cada seis meses, el ALCA, el SELA, la ALADI, la OEA, paralelas en Nueva York durante la Asamblea General, y en tono menor el Convenio Andrés Bello, el Hipólito Unanue... Además las grandes citas mundiales de conmemoraciones de Naciones Unidas o las decisivas reuniones de la Organización Mundial del Comercio que afectan a los iberoamericanos como Doha y Cancún. La consecuencia es que el asistir a todo es un problema a veces insoluble por falta de espacio en las agendas y de tiempo para asistir a tan variadas reuniones.
  
- Como hemos visto, España y Portugal han contribuido para que se abra un camino en Europa. Instalado éste, han comenzado a aflorar las divergencias económicas a las que no son ajenas la Política Agrícola Común —PAC— practicada en el seno de la UE. La fractura que, propiciada por Argentina, apoyada por otros países como República Dominicana y Uruguay, se produjo en la cumbre de Bávaro (2002) fue a causa de una acción unilateral en contra de las subvenciones agrícolas y la PAC, a pesar de no ser el foro adecuado para ello ya que ni España ni Portugal tienen competencias por sí solas para modificar las directrices de la UE. Santa Cruz de la Sierra (2003) lo ha reiterado consensuada y educadamente en un “Comunicado especial sobre subvenciones” en el que se reconoce el papel de España y Portugal en el seno de la UE para el impulso de las relaciones birregionales solicitándoles que trasladen a la Unión Europea “su profundo interés para encontrar soluciones al problema de las subvenciones a la producción y exportación de productos agrícolas y agroindustriales para que las tomen en consideración en las negociaciones de la Ronda de Doha por considerar que afectan seriamente a las economías de los países productores de América Latina”. Hemos ya señalado la importancia que estos temas han tenido en Cancún en donde la reunión de la OMC fue

incapaz de desarrollar la agenda de Doha y ha generado gran preocupación que debería ser resuelta en la próxima o sucesivas reuniones del Consejo.

En cualquier caso es acertada la mención de los dos países ibéricos ya que se comienza a correr el riesgo de que los países latinoamericanos-iberoamericanos piensen que no necesitan ya tanto de las cumbres, ya que conectan directamente con la troika o los Estados Miembros de la UE sin necesidad de apoyos o ayudas externas. Las dos Cumbres celebradas entre la UE y América Latina en Río y España, la próxima en México y su celebración cada dos años podrían incluso plantear dudas sobre la eficacia real y periodicidad de las iberoamericanas.

- Las reuniones de Presidentes de América del Sur entre las que destaca la de Guayaquil en el 2000, que creó la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, involucra por primera vez aspectos económicos, jurídicos, políticos, sociales, culturales, ambientales y otros. El Presidente Lula Da Silva plantea una estrategia de mayor acercamiento con socios suramericanos continuando la senda marcada por Fernando Henrique Cardoso y desarrollada en la cumbre presidencial de América del Sur el 31 de agosto y 1 de septiembre del 2001. El objetivo: crear un área singular de democracia, paz, cooperación solidaria, integración, y desarrollo económico y social compartido. Muy parecido al esquema de las Cumbres. El Grupo de Río (última semana de mayo de 2003 en Cuzco) apoya la idea, que contempla además mecanismos de coordinación entre los gobiernos, las instituciones financieras multilaterales, y el sector privado con la finalidad de coordinar planes, y programas de inversión y priorizar ejes de integración y desarrollo. Existen cerca de 300 proyectos de distinto alcance cuya coordinación ha sido delegada al BID, la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Fonplata (Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata). Por otra parte Brasil, Colombia, Ecuador y Perú han decidido lanzarse a la conquista del Amazonas (Francisco de Orellana, 1542) con el proyecto “Eje Multimodal Amazonas” para cuya financiación han sido convocados las mismas instituciones financieras. Como vemos todo suena mucho a lo que se dice en los documentos de las cumbres pero con distinto espacio geográfico y sólo en el sur del continente.
- Finalmente las Cumbres se han abierto paso en las cancillerías y en los despachos. El término *Iberoamericano* ha cobrado sin duda carta de naturaleza en los gobiernos pero no

ha calado lo suficiente ni en la calle, ni en los medios. Hay que hacer un esfuerzo importante en ese sentido. Acudir a las universidades, crear cátedras, transmitir a la opinión pública apoyar el tejido iberoamericano que pacientemente se ha construido en todos los campos, incitar el celo de nuestras representaciones diplomáticas trabajen en esa línea en colaboración con los ministerios y departamentos de los países donde estén acreditadas y en fin vender el producto que tenemos entre manos que como vamos a ver es excelente.

### **La necesidad imperiosa del consenso**

La política exterior española se ha basado, desde la transición, en la constante búsqueda del consenso entre los distintos partidos políticos teniendo siempre en cuenta que los intereses de España y los españoles en el exterior son muy parecidos y no van a cambiar demasiado por una victoria electoral.

Solamente se ha roto este consenso por primera vez en la historia democrática de nuestro país con motivo de la guerra de Irak. El gobierno de Aznar, con su decisión de apoyo irrestricto al binomio EEUU y Reino Unido y su colaboración en el conflicto, restringida en principio al tema humanitario, cielos abiertos, derecho de paso y apoyo logístico, y ampliado después con el envío de tropas a la zona bajo mando polaco, ha abierto un profundo debate en el que se ha visto envuelta la práctica totalidad de la sociedad española con la participación de partidos políticos, sindicatos, Iglesia, ONG's, asociaciones de vecinos, familias y un largo etcétera que se ha avisto ampliamente reflejado en los medios de comunicación. Partido Popular y Partido Socialista, que habían encontrado caminos de colaboración hasta en la política interna (justicia hoy roto), emigración, social (renovación del Pacto de Toledo) y en temas de terrorismo tanto nacional (ETA) como internacional, han demostrado palpablemente un profundo desacuerdo que generó posiciones distantes agudizadas por la proximidad de las elecciones municipales del 2003 y las generales del 2004. El resto de la oposición se ha mostrado igualmente contraria a las tesis gubernamentales.

La ruptura del consenso no es buena para nadie y deberá resolverse en el futuro tratando de encontrar de nuevo vías de pacto y conciliación cuando se extingan los fragores de la campaña electoral. El problema se reduce fundamentalmente a cuatro temas de capital

importancia: 1) El papel de Naciones Unidas y más concretamente del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. 2) Las relaciones con el mundo Árabe y la irresuelta cuestión de Oriente Medio. 3) La posición de la Unión Europea, la relación trasatlántica y los EEUU. 4) Los efectos en América de un incremento de la relación trasatlántica tras la postura de Chile y México en el Consejo de Seguridad.

Como señala Carlos Malamud del Real Instituto el Elcano (el País 26-04-03), la primera pregunta que se hacen los latinoamericanos es ¿Porqué España mantiene sus actuales posiciones? ¿Qué pretende con ello y sobre todo hacia dónde va de la mano de EEUU? El autor se lamenta de que no ha habido explicación alguna del cambio de política en el continente y que el viaje del Presidente Aznar a México nunca se debió realizar pues, mal planteado y con un itinerario mal escogido con etapa final en Tejas (antiguo territorio mexicano) estaba destinado al fracaso. Si se opta por el atlantismo versus el europeísmo conviene analizar primero sus posibles consecuencias para Iberoamérica y las cumbres. “De reforzar la relación trasatlántica España debe incluir en ella, a América Latina”.... para volver a situarla “en la agenda internacional de la que fue apartada tras el 11-S” .

Por su parte Celestino del Arenal advierte (Revista “Política Exterior mayo-junio del 2003 núm. 93) de los peligros que causa la desaparición de los márgenes de autonomía de nuestra política exterior en América y la ruptura del consenso en política exterior mantenida durante 25 años. El alineamiento con EEUU “puede dejar sin sentido la utilidad de las Cumbres Iberoamericanas para los latinoamericanos, por cuanto la imagen y los intereses de España en las mismas pueden identificarse más con los de Estados Unidos que con los de la propia España y Europa lo que devaluaría el mecanismo multilateral iberoamericano al que España y Portugal hasta ahora aportaban señas de identidad propias y específicas”. Le preocupa asimismo el debilitamiento de la política de la UE hacia América Latina y con ello de la dimensión europea de la política latinoamericana española porque a su juicio es evidente que no existe complementariedad entre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la asociación estratégica birregional que propone la UE ya que a través del ALCA “EEUU tiene un proyecto hemisférico diferente alejado de los intereses españoles y europeos”. Celestino del Arenal añade que la política iberoamericana de España debe continuar defendiendo la democracia y los derechos humanos incluso como base fundamental en la necesaria lucha contra el terrorismo. “pero lo que no está tan claro es que haya que hacerlo de la mano de EEUU, como ha sucedido en Cuba y Venezuela, en una región de gran interés para España y en la que Washington tiene

una historia poco ejemplar” que se ha acrecentado, como bien ha denunciado la Ministra de Asuntos Exteriores Ana Palacio, con el oscuro y degradante caso de los prisioneros de Guantánamo.

Si añadimos como ya hemos adelantado que en el documento presentado por el Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común Javier Solana (muy partidario de las Cumbres cuando era Ministro de Asuntos Exteriores), titulado “*Europa segura en un mundo mejor*”, no se menciona a Latinoamérica ni Iberoamérica y se insiste en que en los próximos años además de EEUU las relaciones de la UE deberían centrarse “en particular en el desarrollo de asociaciones estratégicas con Rusia, Japón, China, Canadá y la India” llegamos a la conclusión que algo importante está fallando (¿No existe el Brasil de Lula, el Chile de Lagos, el México de Fox, la Colombia de Uribe o la Argentina de Kirchner?).

El 11 de septiembre no ha favorecido precisamente a Latinoamérica cuyo interés estratégico se ha visto devaluado salvo en el caso de la lucha contra las drogas. No sería bueno que en el continente crezca la impresión de que hay que tener petróleo o narcotraficantes para llamar la atención.

Como vemos los temas que deben ser consensuados son complejos pero solucionables. Estados Unidos es por el momento (2003) la única superpotencia que existe y se rige con Constitución, principios y valores democráticos. Su apoyo a la recuperación de la democracia en el continente y a los procesos de paz, ha sido muy importante. No contar con EEUU en la América de Bolívar y Cortés, además de incurrir en una alarmante falta de realismo es en la práctica un imposible. Hacerlo demasiado, un riesgo que nuestros hermanos no entienden y que conviene tener presente. Creo que el deber del profesional es contar la realidad de lo que observa en el lugar donde se encuentre acreditado por irritable que esta sea, aconsejar o sugerir, aunque no guste, lo que le parece honestamente adecuado (lo contrario sería desleal), abrir cauces de entendimiento y hacer todo lo necesario por recuperar el consenso perdido en Europa y en España que, de conseguirse, será sin duda beneficioso para Iberoamérica y sus cumbres.

## **EL VALOR DE LOS PRINCIPIOS EN LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA**

## **Nuestras razones y peso específico propios**

Creemos profundamente en la validez actual de las Cumbres Iberoamericanas de 21 Jefes de Estado y de Gobierno que representan a países con aspiraciones comunes basadas en una rica e inigualable historia cuyo mutuo descubrimiento supuso el inicio de una formidable aventura.

Los iberoamericanos comparten unas lenguas y cultura que se están imponiendo cada vez más y demostrando su rentabilidad en el globalizado y computerizado mundo que vivimos. Poseen un sistema jurídico y una organización judicial similares. Participan de los mismos criterios religiosos y éticos. Y han contribuido con una emigración mutua, de ida y vuelta, al desarrollo intelectual, cultural y económico de ambos continentes sirviendo de apoyo al crecimiento demográfico y de soporte a la seguridad social.

Las cumbres partieron de la definición de sus miembros en Guadalajara y establecieron desde Madrid, un código de conducta que se ha ido consolidando en cada uno de sus documentos y creando un auténtico cuerpo de doctrina que sus Estados Miembros están en la obligación de cuidar y respetar. Por propia iniciativa, sin que nadie les convoque han establecido un nuevo foro de concertación y un espacio político iberoamericano que ha posibilitado el diálogo, y el tratamiento informal de problemas bilaterales concretos en un marco flexible. Ha constituido un mecanismo de consultas que ha permitido adoptar posiciones comunes, intercambiar información y puntos de vista, elaborar enfoques colectivos ante diversos aspectos de la actualidad internacional, reconducir intentos de golpes de estado, defender procesos de paz con aportación de personal civil y militar iberoamericano a las operaciones o misiones de la ONU y fortalecer la democracia y la legalidad institucionales. Ha creado una red de contactos y sanas complicidades entre los Jefes de Estado y de Gobierno. Ha propiciado la formación de un tejido social y económico con la marca iberoamericana a través de las conferencias y reuniones de ministros de diferentes departamentos, y de prácticamente todos los sectores de la sociedad. Ha suscitado el interés de la comunidad internacional; países e instituciones han querido participar como observadores. Ha establecido finalmente programas importantes de cooperación y becas culminados con la creación de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) primero y con la Secretaría General Iberoamericana después.

Como vemos lo conseguido hasta ahora tiene tal importancia que conviene no dormirse, cuidarlo y acrecentarlo. Por eso ha sido tan importante la iniciativa de España que propició en la

XII cumbre de Bávaro del 2002, que los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana decidieran que el ex-Presidente Fernando Henrique Cardoso presidiera un grupo de trabajo que reflexione sobre las medidas e iniciativas concretas que se pueden poner en marcha, formando un grupo de colaboradores que bajo su coordinación ha presentado con éxito sus conclusiones en XIII Cumbre Iberoamericana que se acaba de celebrar el 14 y 15 de noviembre del 2003 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

### **El valor de los principios**

Una de las grandes cualidades de las Cumbres Iberoamericanas es la aportación de sus documentos de carácter político en los que, una y otra vez desde Guadalajara hasta Santa Cruz de la Sierra, se definen posiciones sobre temas de la agenda internacional que han sido firmados por los Jefes de Estado y de Gobierno y que modulan un acervo común de obligatorio cumplimiento para sus miembros.

Creemos que en Bolivia se ha dado un importante paso hacia la consolidación y reforma positiva de las cumbres. En efecto, se han reafirmado, a pesar de alguna reticencia, todos los principios aprobados en las anteriores lo que supone un gran espaldarazo a lo que hemos denominado siempre “el código de conducta” iniciado en Guadalajara y Madrid, que no es otra cosa que el pleno apoyo a la democracia, las libertades, los derechos humanos y los principios fundamentales contenidos en la Carta de las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta los malos momentos económicos y sociales de la última década que ha vivido el continente americano, el título de la Declaración de Santa Cruz de la Sierra es muy significativo: “La inclusión social, motor del desarrollo de la Comunidad Iberoamericana”. En ese sentido la XIII cumbre ha decidido dar un giro social de destacada importancia, distanciarse de las políticas neoliberales de la última década (209 millones de personas con ingresos por debajo de la línea de la pobreza) y reconocer que “la lucha contra la pobreza es esencial par la promoción y consolidación de la democracia (*sin adjetivos*) y constituye una responsabilidad común y compartida de nuestros Estados y de la Comunidad Internacional” (apdo. 2). Se añade además que su superación requiere de políticas integrales definidas y desarrolladas por el Estado con la participación de todos los sectores de la sociedad y que el crecimiento económico es condición necesaria “pero no suficiente para promover una mejor calidad de vida, superar la pobreza y eliminar la exclusión

social”, expresión esta última que es repetida en distintas ocasiones a lo largo del texto. Debemos por tanto contemplar con esperanza esta reacción de los máximos mandatarios.

Los Jefes de Estado y de Gobierno reconocen de nuevo en el apdo. 1 de la Declaración los vínculos históricos y culturales que nos unen admitiendo al mismo tiempo en línea con la futura Convención sobre Convención cultural que propicia la UNESCO, “los rasgos propios de cada una de nuestras múltiples identidades que nos permiten reconocernos como una *unidad en la diversidad*”. La diversidad cultural entra por tanto en juego.

A propuesta española avalada por el informe Cardoso, se ha creado la Secretaría General Iberoamericana cuyos futuro estatutos, sede —previsiblemente Madrid teniendo en cuenta la experiencia de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB)— y nombramiento de nuevo Secretario General serán definidos en la XIV cumbre de San José de Costa Rica en el 2004. Adicionalmente y para cerrar este abanico de avances indudables se ha aceptado España como sede de la XV cumbre en el 2005 (30 aniversario de la proclamación de S.M. el Rey D. Juan Carlos I) con lo que se cerraría y comenzaría de nuevo un importante ciclo. Santa Cruz de la Sierra ha supuesto en consecuencia un gran paso adelante para la Comunidad Iberoamericana. A Bolivia se desplazó por primera vez en 13 años el Secretario General de las Naciones Unidas Koffi Annan quien pronunció un relevante discurso, avaló con su presencia los principios de las cumbres y de la ONU, y contribuyó junto con el resto de Jefes de Estado y de Gobierno, a apoyar la democracia boliviana y las necesidades de una ayuda de emergencia para el país andino anfitrión que puedan ya suponer un ejemplo del comienzo de la lucha en serio contra la pobreza arraigada permanentemente en uno o de las naciones iberoamericanas más necesitadas.

En el fondo, lucha contra la pobreza y la exclusión social, ayudas de emergencia, diversidad cultural y desarrollo, presencia de Koffi Annan, apoyo a las democracias, tratamiento adecuado del comercio y la deuda, representan el adecuado contrapeso al Encuentro Social Alternativo convocado por el líder cocalero boliviano y jefe de filas del Movimiento al Socialismo (MAS) Evo Morales, como símbolo de protesta contra el modelo neoliberal “responsable de la exclusión social”. Contrariamente a lo que podría parecer, el encuentro alternativo que en un documento de trece puntos, se opone la ALCA, critica a las trasnacionales, las políticas económicas de hidrocarburos, la producción de transgénicos y al mismo tiempo reivindica una Asamblea Constituyente para Bolivia, si algo demuestra es que las cumbres están

vivas y suscitan el suficiente interés como para generar movimientos paralelos que intentan hacer llegar sus reivindicaciones a los Jefes de Estado y de Gobierno.

Aunque no somos partidarios de ampliación alguna del espacio iberoamericano que está bien definido en Guadalajara, si alguna vez existiera la posibilidad de admitir un nuevo miembro que cumpliera las condiciones establecidas en tierras mexicanas, tendría éste que comprometerse a aceptar los principios de la Comunidad Iberoamericana. Para dar sólo una idea del compromiso que se adquiere, resaltemos algunos de los más que significativos ejemplos de lo que disponen el conjunto de las Cumbres, destacando fundamentalmente las de Bávaro y Santa Cruz de la Sierra por ser las últimas y constituir una buena síntesis:

#### *Bávaro y Santa Cruz de la Sierra*

- La reafirmación de la “adhesión a los propósitos y principios del Derecho Internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, el respeto a la soberanía y la igualdad jurídica de los Estados, el principio de no intervención, la prohibición de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales, el respeto a la integridad territorial, la solución pacífica de las controversias, y la promoción y protección de todos los derechos humanos para hacer frente a los problemas de la agenda internacional en un mundo globalizado” . Igualmente se comparte el firme compromiso con la democracia que junto a la paz, la justicia, la equidad y el desarrollo sostenible son conceptos estrechamente vinculados que se refuerzan mutuamente (Santa Cruz de la Sierra párrafo 4º y 8º, 2º; en Bávaro 2002 párrafo 2º).
  
- La clara manifestación por “un eficaz fortalecimiento del multilateralismo y del papel de la Organización de Naciones unidas, como foro en el que deben resolverse las controversias internacionales, salvaguardar la paz y la seguridad internacionales y promover el desarrollo económico y social del mundo”. Se reafirma también el papel del Consejo de Seguridad como “el órgano con la responsabilidad primordial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales” pronunciándose a favor de su reforma así como la de la Asamblea General, Secretaría General y Sistema de Naciones Unidas (Santa Cruz de la Sierra párrafos 5 y 6).

- La satisfacción por la entrada en vigor del Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional subrayando su importancia como órgano dedicado “a investigar, juzgar y sancionar los crímenes de genocidio de lesa humanidad y de guerra que afectan a toda la comunidad internacional”. Se enfatiza la importancia de su ratificación y adhesión universal y se “congratula a los Estados que son parte” (Bávaro, párrafo 7º y Santa Cruz de la Sierra, 7º).
- Rechazo enérgico “a la aplicación unilateral y extraterritorial de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional, la libertad de mercado, navegación y comercio mundial” y por ello se exhorta a “los Estados Unidos de América a que pongan fin a la aplicación de la ley Helms-Burton” (todas las cumbres desde la aplicación de la citada ley y Santa Cruz de la Sierra párrafo, 6º).
- La condena al terrorismo y el compromiso de combatirlo con visión integral “en todas sus formas y manifestaciones con el estricto apego al derecho internacional a las normas internacionales de protección de los derechos humanos, y al derecho internacional humanitario. Estamos decididos a reforzar nuestras legislaciones nacionales y fortalecer la cooperación internacional para prevenir, reprimir, combatir y sancionar todo acto terrorista donde quiera que se produzca y por cualquiera que lo cometa, a no prestar ayuda ni refugio a los autores, promotores o participantes en actividades terroristas”. Todo ello de conformidad con las resoluciones relevantes de la Asamblea general y del Consejo de Seguridad de la ONU cuyo Comité contra el Terrorismo se apoya por representar (el terrorismo) “una seria amenaza a la paz, la estabilidad democrática y el desarrollo de los pueblos” (Santa Cruz de la Serra, párrafo 13).
- La diversidad cultural e identidad vinculada al desarrollo, respaldando la 32ª Conferencia de la UNESCO de iniciar conversaciones para la adopción de la Convención Internacional sobre la Diversidad Cultural. El derecho de cada Estado a construir libremente y sin injerencias extranjera, en paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones. (Comunicado especial sobre diversidad cultural y desarrollo y párrafos 8, 33 y 34 de Santa Cruz de la Sierra).
- Son elementos “esenciales de la democracia”, la independencia y equilibrio de poderes, la adecuada representación de mayorías y minorías, la libertad de expresión, asociación y

reunión, el pleno acceso a la información, la celebración de elecciones libres, periódicas y transparentes basadas en el sufragio universal y secreto....”.

- La cooperación judicial iberoamericana, entendida como espacio y escenarios específicos, debe ser reforzada.

#### *Otras cumbres*

- La coordinación política a través de intercambio regular de opiniones sobre cuestiones de la Agenda Internacional en las reuniones de Coordinadores nacionales, Cancilleres o Jefes de Estado o de Gobierno en las propias Cumbres.
- La vigencia del imperio de la ley y de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- El respaldo a los diálogos y procesos de paz en Colombia, El Salvador, Guatemala Nicaragua. Apoyos al Perú y Ecuador en su lucha contra la corrupción y la impunidad. Promoción de mecanismos a favor de la gobernabilidad democrática (especialmente ante el BID, FMI, CAF, Banco Mundial). Apoyo a Turquía contra el terrorismo.
- La cooperación para evitar la impunidad de los delitos de corrupción y hacer esfuerzos para “a la brevedad” llegar a una Convención contra la corrupción en el marco de Naciones Unidas que tome en cuenta la Convención Interamericana de Caracas sobre la materia (Reunión en Sta. Cruz de Tenerife de la VI Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, reforzado por el párrafo 12 de Santa Cruz de la Sierra).
- La modernización y armonización de la legislación penal, bancaria y financiera de los países miembros resaltando la conveniencia de firmar la Convención contra la Delincuencia Transnacional Organizada y sus protocolos para lograr su validez universal.
- La responsabilidad compartida entre países productores y consumidores en el tema de drogas y la lucha contra la producción, tráfico, distribución, consumo y lavado de dinero.

Propuestas de desarrollo alternativo y utilización de los Mecanismos de Coordinación y Cooperación entre América Latina y la Unión Europea.

- El Programa de Acción de Naciones Unidas sobre Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras y la Convención Interamericana sobre la materia.
- Las minas antipersonales (Convención de Ottawa).
- La voluntad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Financiamiento del Desarrollo de Monterrey de 18-22 de marzo del 2002 en Roma en la que se reconoció la importancia de que mejore el acceso a los mercados de las exportaciones de los países en desarrollo incluidos los sin litoral marítimo, a todos los mercados. El estudio y/o eliminación de las subvenciones agrícolas.
- La reducción de la deuda externa y el apoyo a los foros de inversiones.
- La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo 2002. Se valoran sus disposiciones y reconsidera “imprescindible” adoptar el “Plan de Implementación de la Agenda 21”.
- Preocupación por los riesgos que implica el transporte marítimo de materiales radioactivos, tóxicos y desechos peligrosos por rutas cercanas a las costas de los países miembros.
- Los programas de cooperación y becas y el Fondo para el desarrollo de los Pueblos Indígenas”.
- El papel de las microempresas, los microcréditos (gran participación bilateral española), cooperativas y asociaciones comunitarias.
- Se aboga por la ratificación de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático y el Protocolo de Kioto.

- La IV Conferencia de Doha, Qatar (2002) de la OMC. Se compromete a dar seguimiento a fin de lograr una mayor liberalización del comercio y cumplir el Programa de Trabajo sin monopolios, esquemas proteccionistas o prácticas distorsivas.
- La Cumbre mundial sobre la Alimentación 10-13 de junio de 2002.
- La Carta Iberoamericana de la Función Pública.
- Se resaltan los resultados II Cumbre UE-ALC de Madrid de mayo de 2002 voluntad decidida de participar en la III de México 2004.
- Protección y papel de la Mujer, Niñez, Discapacitados, Acceso a la educación, salud y vivienda.

Como se puede ver, el acervo iberoamericano es muy rico y moral y éticamente obligatorio. Hay poderosos países interesados en las cumbres que se han negado a firmar el Protocolo de Kioto sobre Medio Ambiente y el Estatuto de Roma de la Corte Internacional de Justicia, o han olvidado o no admitido las convenciones sobre armas químicas o bacteriológicas, minas antipersonales, las convenciones de terrorismo e incluso se oponen al protocolo facultativo sobre tortura. Iberoamérica sin embargo apoya todo ello en sus cumbres.

El camino está por tanto trazado. Los ideales los mismos. La integración cultural una meta no lejana. La palabra y el idioma extraordinarios instrumentos de penetración. La voluntad integradora inequívoca. El deseo de un mundo más justo y equilibrado compartido. Demasiado para olvidarlo. Imposible perderlo.

Que la nueva Secretaría General sea el conducto para que el valor de los principios en la Comunidad Iberoamericana se acreciente y sobre todo se cumplan, ya que como decía en Oviedo, España, el Presidente de Brasil:

*...Hemos pasado el siglo XX discutiendo sobre los adelantos técnicos y en el XXI debemos ya discutir cómo repartir la riqueza de forma justa. Este es un desafío ético, humanístico y cristiano, una responsabilidad que todos debemos asumir para dormir con la conciencia tranquila. Es un mandato de la Biblia, de la*

*Declaración Universal de los Derechos Humanos y de las Constituciones de todos los países. Lo único que tenemos que hacer es cumplir las leyes (José Inacio Lula da Silva, “El hambre no puede esperar” discurso de aceptación del premio Príncipe de Asturias de 24-10-03).*

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ARCINIEGAS, GERMÁN. *“El continente de siete colores”* Ed. Santillana S.A. Bogotá. 1989.
- ARENAL, CELESTINO. Revista *“Política Exterior”*, mayo-junio del 2003 núm. 93.
- CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO. *“Documentos finales desde Guadalajara a Santa Cruz de la Sierra”*.
- ELLACURÍA, IGNACIO. *“Conversión de la Iglesia al Reino de Dios”*. Ed. Sal Terrae, Santander, España 1984.
- GIDDENS, ANTHONY. *“Un mundo desbocado”* Ed. Taurus.
- JUAN PABLO II. *“Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz”*, de 1 de enero del 2000.
- MALAMUD, CARLOS. Real Instituto el Elcano Núm. 1, mayo 2003 y el País 26-04-03.
- NERUDA, PABLO. *“Confieso que he vivido. Memorias”* Seix Barral, Biblioteca breve, Barcelona 1991.
- PASO, FERNANDO DEL. *“Noticias del Imperio”* Ed. Fondo de Cultura, México 1988.
- PICO DE COAÑA. *“Cuadernos de Estrategia”*, núm. 92 de enero de 1997.
- PNUD. *“Informe sobre desarrollo humano”* 2001.
- REYES, ALFONSO. *“Obras completas”* Fondo de Cultura Económica.Col. Letras mexicanas. México D.F. 1960.
- SANTAMARÍA, JOSÉ. Prólogo al libro *“Otro mundo es posible”*. ED. Mediterránea, Barcelona, 2001.
- SALAMANCA, ANTONI. *“Otro mundo es posible”*. ED. Mediterránea, Barcelona, 2001.
- SOBRINO, ION. *“Jesús en América Latina”*. Ed. Sal Térrea, Santander España, 1982.
- SOLANA, JAVIER. *“Europa segura en un mundo mejor”*, Documento del Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, Tsalónica 20-06 del 2003.

UNESCO. *Declaración Universal de Derechos de las Generaciones Futuras aprobada en 1997 en el marco de la XXIX Conferencia General.*

SOROS, GEORGE. *“Crisis del capitalismo global”* Ed. Debate 1999.

WOLFENSOHN, JAMES D. *“Declaraciones como Presidente del Banco Mundial”*. El País 9-06-03.

VASCONCELOS, JOSÉ. *“La raza cósmica”* Espasa-Calpe México 1992. Col. Austral.

ZEA, LEOPOLDO. *“¿Porqué América Latina?”* UNAM México 1988.